

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

**BUSTO DE GUTIERREZ VERGARA**

El día 21 de abril último se inauguró el busto de mármol del distinguido patricio colombiano, doctor don Ignacio Gutiérrez Vergara, en el jardín contiguo al edificio que ocupa la Gobernación de Cundinamarca.

Presidió la fiesta el doctor Eduardo Posada, primer Presidente que fue de la Academia de Historia, y hoy Gobernador del Departamento, quien de esta manera honró la memoria de uno de sus más ilustres antecesores en la silla de la Gobernación.

El doctor Posada hizo representar el Gobierno que preside por el señor Luis Alejandro Caro, Director de Instrucción Pública; la Asamblea Departamental, atendiendo los deseos del Jefe del Gobierno, designó orador al doctor Pedro Carlos Manrique, miembro correspondiente de la Academia de Historia, y ésta, especialmente invitada, confió su voz acertadamente, a uno de sus más distinguidos miembros, su antiguo Presidente y orador eximio, don Antonio Gómez Restrepo.

Nos excusa el dar noticias sobre la vida y méritos de Gutiérrez Vergara la inserción de las tres oraciones mencionadas (1), en donde están concretados los servicios hechos a la República por tan ilustre patriota.



(1) Por no haber llegado oportunamente, el *Boletín* se priva del honor de insertar el discurso del doctor Pedro Carlos Manrique.

**DISCURSO**

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DON LUIS ALEJANDRO CARO EN NOMBRE DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO, AL INAUGURARSE EL BUSTO DEL SEÑOR DON IGNACIO GUTIÉRREZ VERGARA

Señor Gobernador, señores Ministros del Despacho, honorables Diputados, señores miembros de la Academia de Historia, señores:

El Gobierno de Cundinamarca me ha hecho el altísimo honor de comisionarme para llevar la palabra en esta ocasión solemne, y yo, aunque atemorizado por la magnitud del encargo, cedo gustoso a él movido por el anhelo de cumplir deberes inexcusables de ciudadano y de patriota.

No entraré a discernir en el cúmulo de virtudes múltiples y varias que adornaron al Migistrado cuya efigie contemplamos ahora, ni fijaré el número de sus capacidades mentales, ni la trascendencia de su labor política; tarea ardua es ésta para mí, y otros hay que sabrán desempeñarla cumplidamente; sólo sí quisiera ser intérprete feliz del sentimiento unánime que nos congrega y decir la palabra de verdad con que Cundinamarca tributa honor a la memoria de su hijo preclaro.

Hacer siquiera una reseña de la vida de Ignacio Gutiérrez Vergara equivale a intentar el relato de una época intensa y complicada de nuestra historia nacional, porque la vida de este patricio, representativo genuino de una etapa y de una tendencia gloriosa, aparece hoy ante el asombro de nuestros ojos ligada a perpetuidad a los hechos decisivos de nuestro desarrollo republicano, sirviendo en veces como emblema de austeridad y de valor, luégo como conciliador de las pasiones encontradas, más tarde como firme defensor y mártir de un principio fundamental cuya violación aparejaba muerte para la causa misma de la Patria, y hoy, trocado ya en el mármol de la apoteosis, se nos aparece mudo y solemne, pero vertiendo todavía rayos de promisión sobre la frente de la República.

Hay hombres que en el desenvolvimiento providencial de los pueblos se yerguen como realzados con auréolas de inmortalidad por la mano misma de Dios, para señalar a sus contemporáneos el rumbo certero en la hora de tinieblas, para rectificar los errores del pasado, para servir de ejemplo incorruptible a la posteridad.

A esos hombres pertenece, y entre ellos se distingue, como figura de primera talla en nuestra historia, el señor Gutiérrez Vergara; tuvo toda aquella convicción, todo el brío que atrae y subyuga las prendas de bondad y simpatía y la fe pura e incontrastable que había menester para llenar

su misión extraña y grandiosa; nunca se le vió flaquear; siempre opuso a los mayores reveses de la vida la sonrisa de los corazones fuertes, y en ocasión solemne cayó de sus labios el *non possumus* de la dignidad humana consagrado en frase inmortal que todavía llega a nuestros oídos con prestigio avasallante como emitida en un són de clarines legendarios... Enérgico, pero con la energía serena que concede la verdad, ajeno a los temores y fiado en un todo a la justicia posterior indefectible, lanzó la palabra que había de dar sello de inmortalidad a sus actos humanos, y se retrató en ella con la compleja variedad de su espíritu y la sublime sencillez de su conducta. Quién no le admira, quién no se entusiasma al considerar aquella unión feliz del recio carácter español y del cultivado espíritu y gallardas maneras bogotanas, y quién no sorprende en el gesto del patricio la reminiscencia clásica del varón justo de Horacio que

Sobre su frente impávido sintiera  
Hecho pedazos desplomarse el mundo.

Con la enseñanza del ejemplo supo comunicar a la pléyade ilustre que le rodeó fiel en horas de amarga recordación, el valor civil, que fue como la columna magna de su sér; todos aquellos jóvenes de entonces desfilaron después por el tormentoso escenario de nuestra vida con la misma serena convicción, con idéntico raptó por la verdad, con la misma entereza de quienes aman el bién y lo buscan y lo practican. Ni faltó quien tuviera trágica ocasión para seguir las huellas del martirio que estampara media centuria atrás Gutiérrez Vergara.

En esta hora de recogimiento y de meditación en que revaluamos cada día el prestigio de nuestros grandes compatriotas, como en una tendencia a rescatar las fuerzas que en el orden moral podamos haber perdido, es hermoso ver cómo resurge de la fosa común la figura de Gutiérrez Vergara y viene a ocupar el sitio que le señala la gratitud de un pueblo.

Bien está que en su propia ciudad natal, aquí donde ya Bolívar oprime los lomos del corcel de la victoria, donde Santander, Camilo Torres y Ricaurte hacen latir los humanos pechos, y Caldas, ajeno al peligro, inclina la frente sapientísima, y Nariño, el gran Nariño, vuelve a desafiar las iras de la muerte, y arrebatata los corazones y sojuzga las voluntades, bien está, repito, que se levante la faz de Gutiérrez, retoño de mártires y heredero a su turno de las altas virtudes y de la fuerza moral que puso sello de grandeza a la etapa de nuestra epopeya nacional. Bien está que se talle y perpetúe en el mármol la sonrisa de bondad y el gesto va-

ronil que animaron el rostro del Magistrado incorruptible, para que todos podamos venir, desposeídos de los prejuicios tradicionales y con el espíritu propicio para la purificación, a leer en esos ojos serenos y recibir de esos labios mudos, pero elocuentes aún, la lección de patriotismo.

La acción infalible de la justicia mueve cada día a las muchedumbres tornadizas, pero a la postre justicieras, y las lleva ante las tumbas de los hombres ilustres en peregrinaciones de sinceridad para hacer rectificación solemne de errores e injusticias, y esas sombras venerandas habrán de sentir, más allá del tiempo, algo semejante al oleaje de los mares que vuelven, tras larga ausencia y clamorosas tempestades, a rendir el homenaje de lo transitorio a lo que permanece y dura, el homenaje de las espumas fugitivas a las playas eternas, a las rocas inmutables.

Hoy le ha tocado el turno al ilustre gobernante de Cundinamarca. Quiera Dios que todos los que venimos a cumplir con ese deber sepamos declarar, con la elocuencia de los hechos, que delante de la efigie de Gutiérrez Vergara se extinguen los anhelos transitorios, se ensordecen los gritos de la pasión humana, y en torno de ese símbolo de nuestra grandeza nacional, sólo se agita, sólo se conmueve con una misma voz, con un mismo sentimiento levantado, con un ritmo igual de los corazones, un conjunto armonioso de patriotas colombianos.

He dicho.



## DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DON ANTONIO GÓMEZ RESTREPO  
EN NOMBRE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, AL  
INAUGURARSE EL BUSTO DEL SEÑOR DON IGNACIO GUTIÉRREZ  
VERGARA

Señores:

La Academia de la Historia, que se ocupa con solícito empeño en la tarea de perpetuar y enaltecer la memoria de nuestros hombres ilustres, ha querido tomar participación en este homenaje que la Gobernación de Cundinamarca tributa a un austero y noble varón, que honró con sus hechos los anales de la República. Solemne es la ocasión y dificultoso el empeño; y yo, por mi parte, me considero tan poco apropiado para el cumplimiento de esta casi improvisada comisión, que me habría excusado de aceptarla, si no creyera que en casos como el presente, lo secundario son las palabras de encomio, que poco significan en cotejo con la elocuencia de los recuerdos, que surgen de la contempla-

ción de ese blanco bloque de mármol. No necesita la memoria de don Ignacio Gutiérrez Vergara de que la voz de esforzados panegiristas despierte la pública atención y haga recordar quién era el que llevó en el mundo ese nombre. A pesar de los años corridos desde su muerte, todavía persisten en la arena movediza de nuestra historia política las huellas que dejó ese ilustre servidor de la Patria, que sólo transitó por los caminos del bien y marchó siempre en busca de los resplandores del sol de la justicia. No será pues don Ignacio un huésped desconocido para los habitantes de la capital de la República; antes bien, la benévola efigie de este bogotano será para nosotros como una especie de sombra familiar, inspiradora de nobles pensamientos y de propósitos magnánimos.

Digno de aplauso es que la gratitud nacional y la piedad póstuma vayan haciendo surgir, en los sitios más populosos de la ciudad, el cortejo de las figuras eminentes de la República. ¿Qué culto más patético y hermoso que el de los grandes hombres? ¿Qué enseñanza más eficaz para la niñez que la contemplación de esas figuras honradas por la posteridad, en premio de su amor patrio, de su abnegación, de su heroísmo; de actos de generoso sacrificio; de servicios insignes prestados con la espada o con la pluma; con la cruz del civilizador evangélico o con el instrumento del artista? ¿Puede haber glorificación más patente de cuanto hay de puro e ideal en ese compuesto de luz y de sombras que se llama el sér humano? ¡Triste del pueblo que no pudiera levantar en sus plazas ninguna efigie veneranda, digna de atraer las miradas simpáticas de propios y extraños; más merecedor de lástima el que habiendo tenido una herencia de glorias, dejara crecer sobre ella la yerba del olvido y se presentara ante el mundo como un expósito que no tiene tradición que invocar en su abono ni nombre limpio con qué cubrir la triste desnudez de sus anales!

Colombia ha sido madre fecunda de hombres ilustres por la acción y por el pensamiento. Mezclados ellos, por necesidades imperiosas de la vida nacional, en las ardientes luchas de nuestra política interna, no siempre han sido juzgados con criterio equitativo, y en más de una ocasión recibieron en el alma beridas envenenadas, de esas que amargan para siempre una existencia. Pero si las pasiones de partido no han sido justas al apreciar y medir al adversario; si el odio del momento ha prevalecido sobre los intereses eternos de la equidad; si el cargo de ingratitude ha podido formularse contra los colombianos por muchos de los más grandes servidores de la Patria, es preciso reconocer que una vez extinguido el fragor del combate, y cuando los campeones se han amparado bajo el retiro de sus tiendas o

han traspasado los linderos del reino inviolable de la muerte, el sentimiento nacional se ha sobrepuesto a las preocupaciones sectarias y la Patria ha reclamado la parte de gloria que le legó cada uno de esos pedazos de su seno. Los actos memorables que ejecutaron no se interpretan ya a la luz de las conveniencias e intereses de un partido, sino que se hace digna estimación del patriotismo, del valor civil, del genio militar, de los unos; del desinterés y espíritu de sacrificio de los otros; de la alteza de concepciones políticas, del talento organizador de éste; de las aspiraciones ideales y vasto genio de aquél; en suma, de cuanto en esos hombres honra y enaltece a sus compatriotas.

En esa región sublime de reconciliación nacional, se dan la mano los más ardientes adversarios, y la historia, sin perjuicio de señalar sus faltas o sus errores, pone a salvo, con solicitud maternal, aquella parte de su acción o de su pensamiento que constituye un título sin mancha a la admiración nacional.

Figura don Ignacio Gutiérrez Vergara en el grupo de hombres públicos que se formaron en los primeros tiempos de la Independencia y llevaron al Gobierno el recuerdo de aquellas gloriosas tradiciones y el anhelo más puro de servir al país con el entusiasmo y el desinterés con que lo hicieron los padres y fundadores de la República. Era don Ignacio de noble prosapia y corría por sus venas no sólo la sangre azul de los hidalgos castellanos, sino la roja sangre de los mártires de la Patria. En los trances supremos de la vida, cuando el hombre tiene que hacer acopio de energías para resistir el empuje triunfador de los elementos adversos, don Ignacio vio sin duda venir a su encuentro, para confortarlo, las sombras venerandas de aquellos patriarcas que fueron sus abuelos y debió llenarse de noble orgullo al sentirse digno de ser su descendiente y heredero. Allí la figura de don Pantaleón Gutiérrez, el rico provincial, que se consideraba como simple administrador de sus cuantiosos bienes en servicio de los verdaderos dueños, los pobres; allí don José Gregorio, el mártir de la libertad, que al marchar al patíbulo donde debía correr su sangre inocente, envió desde la calle su bendición al trágico grupo de su joven esposa y sus hijos pequeñuelos, que lo lloraban por muerto, cuando aún lo veían pasar en toda la plenitud de la vida. Allí guerreros de la independencia y altivos hidalgos españoles; allí capitanes de los primeros tiempos de la Conquista. El nieto hubiera podido decirles si en su pecho hubiera cabido la vanagloria; ¡ved cómo vuestro republicano descendiente ha enriquecido los pergaminos nobiliarios con acciones que bien merecían alcanzar una representación simbólica en el viejo escudo de armas de la familia!

La figura de don Ignacio Gutiérrez revelaba la pureza de su estirpe. Entre los más lejanos recuerdos de mi niñez guardo el de aquel anciano de mediana estatura, de tipo español, a un tiempo severo y bondadoso; de ojos intensamente vivos, y de andar ligeramente claudicante, que era un testimonio del período más azaroso y meritorio de su vida. Parecía don Ignacio una figura de otro tiempo, extraviada en las calles de la moderna Bogotá: más bien que el traje de moda le hubiera convenido la capa corta y la gorguera; el castor de anchas alas adornado de plumas; el calzón con hebilla y el acero toledano, que lucieron sus abuelos. Al verle, no podía uno menos de descubrirse con respeto ante aquella personificación de la incorruptibilidad republicana.

Recibió don Ignacio exquisita educación en el hogar materno, en el trato con sus parientes, que eran todos los próceres de Santafé: a ella debió esa espontánea gentileza; esa delicada distinción que si no se adquieren junto con las primeras nociones, no se alcanzan luego por medio de remedo artificioso. Hizo su carrera profesional en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, cuyos claustros eran sagrados para él, como que presenciaron las postreras horas del martirio de su padre y fueron testigos de sus últimas confidencias. Recibió la sólida instrucción que entonces se daba y que en el estudio del Derecho se unía armoniosamente con el de las Humanidades; y estos estudios contribuyeron a darle la superioridad que demostró luego en diversos ramos de actividad intelectual. Cuando se trasladó desde su lejana Patria a los centros más cultos de Europa, pudo alternar sin desdoro con insignes literatos españoles y colaborar en importantes diarios de la Península; y pudo presentarse con su perfecta distinción aristocrática en los salones de la familia napoleónica y en las Cámaras del Vaticano. Sus dotes de escritor se revelan hasta en su correspondencia familiar, llena de agrado; y adquieren mayor relieve en polémicas de carácter político y religioso, en que dio pruebas de la inquebrantable firmeza de sus convicciones y de la cultura de su ánimo. Brilló principalmente como hacendista, ramo en que tan pocos colombianos han logrado descollar; y estudiando nuestros problemas económicos y fiscales con criterio práctico y positivo y con la modestia que tanto conviene a quienes se aventuran en terreno ocasionado a grandes errores y fracasos, ejecutó algunas operaciones que pueden contarse entre las muy pocas que la Administración colombiana ha realizado con positiva ventaja para los intereses de la Nación. Y no quiero ponderar la honradez con que él realizó sus planes de hacienda; porque a hombres de su clase les habría sonado más bien como

injuria que como elogio, el que se llamase la atención, de modo especial, a que los tesoros públicos habían pasado por sus manos sin dejar mancha oscura e indigna, y el que se dijese que nada significaba para ellos la posesión del dinero al lado de la satisfacción íntima, inmensa y pura de servir como buenos hijos a la Patria.

No llegó a la cumbre D. Ignacio Gutiérrez por el camino del triunfo, sino por el del sacrificio y la abnegación. Fue un vencido; pero que tuvo la gloria de que las dos veces que cayó a tierra lo acompañó en su caída la ley. Por eso nos inspira mayor veneración su memoria: porque sus sacrificios no tuvieron compensaciones terrenales; porque la sangre paterna, que corrió sobre su frente de niño, fue bebida por un suelo que debía ser fecundo para él en abrojos y en espinas; porque las lágrimas vertidas sobre las ruinas de su hogar en la niñez, y sobre los escombros de su causa política, en la edad madura, no habrían de irisarse con el reflejo de sol de la esperanza; porque en sus actos de mayor alteza moral, no podía esperar el aplauso público, sino el testimonio silencioso de su propia conciencia.

Si el sacrificio en aras del deber es siempre merecedor de la auréola, hay circunstancias que lo hacen más digno de veneración y alabanza. Porque el héroe que en medio de la pelea expone su vida para conquistar la altura, coronándola con el pabellón de la Patria, tiene el estímulo de la sangre enardecida, siente palpitar al unísono con el suyo los corazones de sus émulos y compañeros y alcanza a entrever entre el humo de las descargas y las sombras que proyecta la muerte, los purpúreos resplandores de la gloria y el carro de fuego que ha de transportarlo de un solo arranque a las regiones de la inmortalidad. Cuán distinta la perspectiva para el hombre civil, vencido y aherrojado, que en oscura prisión, lejos de sus amigos, dispersos y rotos, sin más compañía que la de sus tiernos hijos, siente que el cuchillo del vencedor se aproxima a su garganta, y está dispuesto a aceptar una muerte oscura, antes que traicionar el juramento de magistrado, antes que abatir el corazón ante el enemigo ensoberbecido con sus triunfos. Tal espectáculo dio don Ignacio Gutiérrez Vergara. No luchaba él por la conservación de un poder que sólo nominalmente estaba en sus manos; pero no podía hacer renuncia de esa investidura moral que se había adherido de modo irrevocable a su persona, pues para desprenderse de ella habría tenido que arrancar también pedazos palpitantes de su honor. Su autoridad, como la de tantos otros imitadores de Cristo, estaba adornada con jirones irrisorios; su cetro era de caña. ¿Pero quién dicta leyes al alma, dueña y señora de sus acciones, que se refugia en las alturas inaccesibles,



donde se oye clara e imperativa la voz de la conciencia? Una sola palabra, que en nada alteraba los hechos cumplidos, habría amansado las iras del triunfador; pero el deber impuso a los labios del prisionero valetudinario la impasible inmovilidad con que la muerte sella la losa de los sepulcros. De aquella cárcel surgió, como rayo de sol que atraviesa el negro manto de la tormenta, aquella frase sublime, que debía grabarse en la memoria de todos los niños colombianos, como un ejemplo y una lección: *los deberes no se renuncian*; frase que Horacio habría incrustado gustoso en la oda destinada a la glorificación triunfal de la constancia de Régulo.

La pluma de Plutarco, que nos ha transmitido tantos rasgos hermosos de los héroes de Grecia y de Roma, habría hallado tema adecuado en la pintura de este episodio histórico, que debe recordarse, no en relación con los intereses de los partidos, sino desde un punto de vista más alto, supuesto que sus actores fueron hombres que, por muy diversos caminos, alcanzaron un puesto entre las glorias de la Nación. De un lado se erguía el terrible guerrero caucano, iniciado en la carrera militar bajo los auspicios de Bolívar; estadista de vastas aptitudes; imperator hecho para la dominación; figura brillante, pero en cuya frente lucían resplandores siniestros de la discordia civil. Estaba en el apogeo de sus triunfos; en la plenitud de su poderío; nada se oponía a su voluntad, no hallaba obstáculo a sus deseos, excepto el nó, que formulaba desde su prisión el Magistrado bogotano. La lucha era extraña, porque los contendores manejaban armas de índole muy diversa. La espada de Mosquera no podía moverse con honra dentro de los muros de la cárcel en que yacía su contrario; necesitaba, para brillar con el antiguo esplendor, de un lugar abierto de lucha, como el que le brindó la suerte en los campos de Cuaspud. Gutiérrez Vergara no tenía otra arma que su derecho, arma que, rota por fuerza mayor, no le servía para la defensa, pero lo hacía invencible para la resistencia pasiva y estoica. Episodios de esta clase no deben confundirse con tantos otros de nuestras tristes luchas civiles, que ojalá pudiéramos borrar de nuestra historia: son hechos que honran a la raza colombiana, y que arrancan aplausos de todos los pechos generosos.

Bien está que la fisonomía simpática de este compatriota quede fijada en el mármol, materia noble que debiera destinarse únicamente para perpetuar figuras en que se haya reflejado la luz de lo ideal; seres cuya conciencia tenga la nivea blancura y cuyo carácter ostente la consistencia de un bloque de Carrara. Materia más humilde y quebradiza debe emplearse para la conmemoración de glorias equívocas, de grandezas costosas a la Patria, tal vez de egoísmos

monstruosos o de crímenes disfrazados con el ropaje de las acciones heroicas.

El mármol da a la figura humana tan noble y a la par tan pasajera, el atributo de la perennidad.

El estatuario concentra en un punto todo el desarrollo moral de una existencia, y por eso sus figuras tienen una significación simbólica que las realza y transfigura. Los griegos supieron dar a los héroes, poetas y sabios que inmortalizaron con el cincel, la majestad de semidioses.

Al presenciar esta inauguración, pareceme que el tiempo vuelve atrás, que estos homenajes se tributan a un vivo y que el Ejército de la República saluda con sus músicas marciales y rinde los honores de ordenanza al anciano Gobernador de Cundinamarca.

He dicho.



### **RESEÑA DE UNA OBRA DEL REVERENDO PADRE FABO**

Debe tenerse en cuenta que para escribir estas cuartillas no me anima intención de hacer un juicio crítico, para el que no tengo las dotes exigibles, pues en rigor es necesario estar a la altura de los conocimientos del que escribió la obra. Mis observaciones serán muy ligeras, espigando de aquí y de allí, aun del mismo escrito que se me confía y de otros autores, para afirmar las partes salientes de ellos, como justo tributo a su gran mérito literario y científico; y con el convencimiento de que lo que escriba en estas líneas no alcanzará siquiera a ser el merecido elogio de aquella obra.

Buscar, inquirir algún fin provechoso a las humanidades, un fin científico y sociológico, del que puedan deducirse conclusiones importantes en el estudio paciente y laborioso de lenguas casi extinguidas, contando tan sólo con elementos dispersos que exigen para su concentración un gran talento de observación, inquebrantable constancia y cantidad suficiente de conocimientos previos, es una labor que no le es dado acometer a cualquier persona.

Para el estudio de las lenguas y de la etnología de los pueblos de las regiones orientales de Colombia, han de concurrir, además de las condiciones anotadas, observaciones personales recogidas en los mismos lugares en que están radicadas las naciones o tribus indígenas, cuyos orígenes se quieran averiguar. Y aun más de esto, debe poseerse, si puedo decirlo así, cierto criterio intuitivo, para reconstituír lo desaparecido o casi extinguido, tomando por base lo que otros hubiesen observado en época oportuna, esto es, lo que

hayan observado y estudiado los misioneros que con valor inaudito penetraron en aquellas regiones para propagar entre los salvajes la cultura cristiana y el amor a Dios. Esta es la obra acometida por el Padre Fabo, religioso de la Orden de Agustinos Recoletos, quien después de permanecer algunos años evangelizando los restos de aquellas tribus salvajes, estudiando sus costumbres, sus mitos religiosos, sus variadas lenguas y dialectos, con un acopio de observaciones prácticas y doctas, recogidas en aquellas dilatadas regiones llaneras, ha venido a sacudir el polvo de las bibliotecas de la historia de la Conquista del Nuevo Reino de Granada, para buscar en ellas, como se busca un tesoro escondido, todo lo que sus antecesores correligionarios dejaron como fruto de sus esfuerzos catequistas y de sus estudios en las lenguas y etnología indígenas, para después comparar aquellas lenguas y establecer en un orden filológico sus íntimas o remotas relaciones gramaticales y fonéticas. En su trabajo ha puesto en concurrencia los muchos conocimientos que posee en las diversas ramas de la historia antigua, medios accesorios muy útiles para llegar a conclusiones acertadas o muy próximas a la verdad en el campo de la prehistoria colombiana.

Oportuno y muy valioso ha debió de ser el auxilio que el escritor encontrara en los trabajos de sus predecesores Candelarios, misioneros que laboraron fructuosamente en la catequización de las tribus esparcidas en las regiones de los llanos orientales, hoy día muy reducidas. Aunque incompleta, fortuna fue la del Padre Fabo encontrar en sus exploraciones bibliológicas un indicio o referencia relativa a un informe que el Padre Provincial de Agustinos Recoletos dio al Virrey, sobre la composición de un Diccionario de la lengua sáliba, que lo condujo a buscarlo, y aunque fueron infructuosas sus investigaciones, debe perseverar en ellas, porque esos insucesos no hacen decaer las energías del investigador científico que desea compulsar una obra ya principiada. En compensación de aquel insuceso encontró una Gramática de la misma lengua sáliba. Me imagino cuánta sería la satisfacción que experimentaría con este hallazgo, que en parte pagaba su afanosa perseverancia.

En orden cronológico trae la obra del Padre Fabo la enumeración de los misioneros Candelarios que en épocas remotas y aun de los que más recientemente han contribuido a la catequización de aquellas tribus salvajes, y han dejado constancia de su piadosa misión en sus trabajos lingüísticos, de suma importancia en las disquisiciones filológicas de los orígenes americanos. De ellos me permito hacer un resumen justificable, por ser como una hoja de servicios hechos a la Patria adoptiva.

El primero de estos misioneros Candelarios que cita como escritor de la lengua chibcha, y quien compuso un libro de *Redacción ordenada y procedimiento racional*, fue el Padre Vicente Mallol; este religioso se ocupó en evangelizar en 1600 a los indios de estas regiones de Cundinamarca, en Bojacá y otros pueblos fundados por los Agustinos. Este eminente sacerdote escribió en lengua chibcha una obra catequista.

Viene en segundo lugar fray Andrés Miranda de Jesús, de la nobleza de Aragón, que ejerció su misión apostólica entre las tribus del Darién y del Istmo. Para estas funciones escribió un libro en la lengua indígena de aquel país, que contiene asuntos religiosos. Cita en tercer lugar al hermano Andrés, lego Candelario que estudió la lengua que hablaban los indios *darienitas*, en la que escribió un libro: *Recopilación de los misterios de la Religión Cristiana*. Esta lengua era diferente, según el escritor, de la que hablaban los indios de las tribus chocoes y las de Panamá.

Aparece en cuarto lugar la Gramática latinosáliba, hallada por el Padre Fabo en sus incursiones bibliográficas, y el Diccionario de la misma lengua, que es necesario perseguir hasta encontrarlo, porque con él se llenarían los vacíos que se notan en la Gramática.

Más recientemente le corresponde el quinto lugar al *Ensayo de Gramática Hispanoguahiva*, dispuesto por los Padres Misioneros de Casanare Manuel Fernández y Marcos Bartolomé, de la Orden de Agustinos Descalzos o Recoletos, publicada en 1895. De este trabajo de la lengua guahiva hacen un muy justo elogio don Rufino J. Cuervo' en París, y el sabio Profesor, don Pedro Santis.

«Dos años después (1897)—dice el Padre Fabo—escribió su vocabulario el Padre fray Jesús Martínez, cuando fue destinado a la Misión de San Juanito (Tagaste), compuesta por indígenas de raza netamente sáliba, y distinta en costumbres y lengua de la guahiva, aunque viven en la vecindad de esta Misión.»

En opinión del Padre Fabo, la integración o reconstitución de la lengua sáliba se puede acometer tomando por base el último de los trabajos señalados, auxiliado por el muy escrupuloso vocabulario escrito por el Padre Jesús Martínez, empresa que corresponde, en mi concepto, al Padre Fabo, que tiene un criterio muy acertado y una cantidad de anotaciones importantísimas como material de su obra.

Comparadas las razas que poblaron las altiplanicies de Cundinamarca, con las que habitaban las llanuras orientales recorridas por el Orinoco y el Meta, se ve que fueron más

densas las primeras, como lo fueron las razas mejicana e incásica que poblaron las alturas de los Andes; regiones de temperatura más benigna, respecto de los valles profundos de climas ardientes. En aquéllos encontraron los conquistadores restos de una civilización adelantada y en algunas partes ya extinguida, y en otras, como los mejicanos, chibchas y peruanos, que conservaban recuerdos de épocas mejores en su cosmogonía y cultos antropomórficos, superiores a la menguada idolatría; que poseían conocimientos en la agricultura, en la orfebrería, en la fabricación de telas de algodón y otros artefactos; en el cómputo del tiempo, y con un régimen social y religioso reglamentado por leyes civiles y penales. Estos hechos los explican los etnólogos atendiendo a que los éxodos que poblaron la América, en la lucha por la vida buscaron y encontraron regiones de condiciones climatéricas más suaves para radicarse en ellas; se asociaron y constituyeron pueblos numerosos, sin las luchas con causas de exterminio que existen en otros lugares insalubres y ardientes. Mientras que en los valles profundos y de elevada temperatura la vida es más difícil, el gasto de energías para vencer la naturaleza más exigente y necesario; por esto fueron de carácter más guerrero las tribus de estas regiones, y los conquistadores experimentaron allí mayores resistencias, y mucha sangre les costó someterlas; ejemplo de ello fueron los muzos, los colimas y los panches, tribus temibles para los chibchas y aun para los españoles, y con las cuales estuvieron en constantes luchas.

El Padre Fabo confirma lo dicho anteriormente, pues dice que al tiempo de la conquista las tribus de las regiones casanareñas, aún no diezmadas por la invasión española, no constituían una población de personal muy numeroso. Muchas son las causas que han contribuído posteriormente a la disminución de las poblaciones de los llanos orientales: la lenta absorción de la raza indígena por la blanca, causa muy natural en todo el orbe, porque las razas inferiores están destinadas a ser absorbidas por las superiores, y esta ley de la naturaleza humana acabará con los restos de las tribus llaneras. Además de esto influye poderosamente la inclemencia de aquellas regiones pantanosas, cruzadas por numerosos ríos, que inundan periódicamente las extensas sabanas, dejando en sus márgenes despojos orgánicos que en su putrefacción producen miasmas palúdicos y aun productores de fiebres remitentes perniciosas; igualmente diezman la población salvaje las luchas con los blancos, que disponen de mejores armas; con los animales feroces y reptiles venenosos; aniquilan la vida de estas razas infelices la escasa alimentación reparadora de las fuerzas; y son causas de exterminio las contiendas entre las mismas tribus, y

las bebidas alcohólicas introducidas por los civilizados a cambio de objetos naturales ; y opino que aun tienen razón quienes hayan dicho que la falta de la sal en los alimentos es causa de disminución de la población indígena.

No tengo dato histórico para asegurar que aquellos pueblos consumieran sal antes de la conquista, pero es de suponerse que por las relaciones comerciales que mantuvieron los chibchas con las tribus llaneras, principalmente las más cercanas de las faldas de la cordillera que los separaba, les proporcionasen este elemento de vida que el hombre y los animales buscan con avidez. Sabido es que los chibchas fabricaban sal en Zipaquirá y Nemocón, evaporando el agua salada en ollas de tierra cocida, y en la forma que le daban, llamada *juiches*, la llevaban a regiones muy distantes, como lo vio la expedición de Quesada, que al subir el Magdalena encontró en el Opón, uno de sus afluentes, canoas llenas de *juiches* de sal, que los indios abandonaron a los españoles ; y este comercio se verificaba aun con naciones guerreras enemigas de los chibchas. Es pues de suponerse, repito, que el mismo comercio de sal debió de existir con las tribus llaneras de Cundinamarca ; pero hoy día esas miserables tribus, muy reducidas, distantes de los centros comerciales de los blancos y aun perseguidas por ellos, es muy probable que no consuman sal en su alimentación, pues ni aun tienen dinero para comprarla. La sal es un elemento indispensable para la vida del hombre ; y algunos animales, como el caballo y el buey, lamen la tierra salada, instintivamente, y el hombre sabe que es un beneficio para su gordura proporcionándose la de tiempo en tiempo.

Otra causa de debilitación orgánica que debe agregarse a las anteriores es la pésima costumbre de comer tierra cocida, como si fuera verdadero alimento, y que en los niños es una tendencia incorregible a esta pasión. El Barón de Humboldt dice de este vicio lo siguiente:

« El 6 de junio de 1800, volviendo de Ríonegro, y después de haber descendido en treinta y seis días el curso del Orinoco, pasámos a la misión habitada por los otomacos, que comen tierra. Esta tierra es una arcilla crasa, verdadera arcilla de alfarero ; van a buscarla en bancos determinados a orillas del Orinoco o del Meta, y la eligen con cuidado, porque no les es igualmente grata toda especie de arcilla, y distinguen muy bien al paladar las disversas clases. Amasan esta tierra en bolas de cuatro a seis pulgadas de diámetro, y las cuecen exteriormente a un fuego intenso, hasta que se enrojece la superficie. Antes de comerla la humedecen otra vez.

« Mientras las aguas del Orinoco y el Meta están bajas, estos hombres se alimentan de peces y tortugas. Esperan a

que los peces suban a la superficie del agua, y los matan a golpes de estacas; esta caza o pesca cesa en las épocas periódicas del desbordamiento de los ríos, porque es tan difícil pescar en estas aguas profundas como en medio del mismo Océano. En estos intervalos, que duran dos o tres meses, es cuando devoran los otomacos enormes cantidades de tierra; en sus chozas encontramos gran provisión de ella; sin embargo, en esta época de lluvias suelen de tiempo en tiempo comer, cuando pueden proporcionarse, un lagarto, un pececillo o una raíz de helecho. Pero aun en tiempo seco, cuando tienen la carne de pescado, toman todos los días, como regalo, un poco de tierra después de sus comidas.

«Sorprende que el Padre Gumilla niegue en absoluto que los indios comen la tierra por ella misma. Afirma que las bolas están interiormente mezcladas con harina de maíz y grasa de cocodrilo; pero el Misionero fray Ramón Bueno, y el hermano lego fray Juan González, nuestro amigo y compañero de viaje, nos aseguraron que los otomacos jamás mezclan grasa de cocodrilo a la tierra arcilla. En cuanto a la harina, nunca hemos oído hablar que se mezcle de ella en Uruana.

«La que trajimos, y que Vauquelin (célebre químico francés, miembro del Instituto) analizó químicamente, es pura de toda mezcla. ¿Habría Gumilla confundido quizá distintos hechos y se refiere lo que cuenta a la preparación del pan hecho con las habas alargadas de una especie de inga? Es cierto que se deposita este fruto en tierra a fin de activar su descomposición.

«Excepto los otomacos, todos los indios que en otras tribus se abandonan a esta singular inclinación, tienen que sentir durante mucho tiempo sus perniciosos efectos. En la Misión de San Borja hemos visto al hijo de una india, que, según lo que su madre nos ha dicho, no quería absolutamente otro alimento que tierra: estaba ya flaco como un cadáver.»

Indudablemente que la geofagia, pasión muy esparcida en los pueblos inferiores, es una causa que unida a las ya señaladas debe de haber contribuido a la disminución del personal de las tribus salvajes de los llanos orientales. La introducción constante de una gran masa de arcilla, no sólo sirve únicamente de lastre, como dice Humboldt, para adormecer las funciones del estómago, sino que toda materia inerte introducida en este órgano, no siendo reductible por los agentes de la digestión, produce dilataciones viscerales, alteraciones de las funciones intestinales, y como consecuencia natural, la degeneración del cuerpo humano. Pero es de pensarse cuál pueda ser la causa de este apetito desordenado, que no debe colocarse entre las necesidades para

la conservación de la vida. Humboldt nos dice que los indios eligen cuidadosamente la tierra por su sabor. ¿Será un instinto el que los guía a buscar lo salado como el animal que lame la tierra? El hombre es conducido por las impresiones sensacionales a adquirir vicios que se perpetúan por la costumbre.

El Padre Fabo confirma sabiamente lo que dije en mis escritos sobre los orígenes de las razas americanas, respecto de las semejanzas o analogías que existían entre las tribus que poblaron nuestras regiones ecuatoriales, pues dice :

«Son muy parecidas entre sí las costumbres de todos los indígenas casanareños, también los rasgos fisonómicos y físicos, porque viven en el mismo medio de vida, porque tienen poco roce con los civilizados, y porque son ramificaciones de una misma familia primitiva, cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos.»

Más adelante agrega :

«El origen de su teogonía tiene la idea de un sér supremo; algunas tribus creen que salieron de la tierra al impulso de un soplo de las nubes; otros opinan que son hijos del sol.»

Alguna semejanza tiene esta última creencia con el sabeísmo chibcha, pero este era de carácter antropomórfico más elevado.

Estas semejanzas entre las tribus chibchas y las de los llanos casanareños, más la filología comparada, estudio acometido por el Padre Fabo, son provocadoras del concepto que los hace derivar de un origen común, aunque la ocupación de estas regiones fue debida a éxodos aborígenes diferentes en tiempos y naturaleza. Según nuestro autor «las tribus del llano oriental que ocupan el noroeste de la República, tales como la guahiva, que son de filiación netamente caribe, se eslabonan por sus analogías en el lenguaje con las llaneras; y todas ellas con lenguas habladas en otros tiempos en las extensas regiones ocupadas por los chibchas.»

Verdaderamente se acentúan las semejanzas de aquellos pueblos por sus caracteres físicos y en algo por su lenguaje; y hacen presumir la unidad en su origen; pero es muy difícil determinar las direcciones en que se difundieron las naciones de donde se derivan; solamente pueden hacerse algunas apreciaciones de carácter general, tomadas de los estudios que hicieron algunos viajeros de alta reputación por sus conocimientos en la etnología americana; para ilustrar este asunto reproduzco aquí algunos de aquellos conceptos que transcribí en el *Papel Periódico Ilustrado*,



sobre los orígenes probables de los pueblos primitivos de América.

Humboldt dice :

«Los caribes de Orinoco conservan tradiciones que parecen indicar comunicaciones antiguas entre las dos Américas.

«Tal hecho merece atención particular, cualquiera que sea el grado de envilecimiento y barbarie que encontraron los europeos al fin del siglo xv en todos los pueblos no montañeses del Nuevo Continente.»

Agréganse a esta observación las siguientes :

El Abate Brasseur de Bourbourg ha tratado de demostrar, fundándose en las costumbres, en los mitos y en las lenguas, «que las poblaciones de Méjico y de la América Central hasta las embocaduras del Orinoco son caribes, de la misma raza que pobló a Cuba, Haití y las demás Antillas, y que los caribes se extendieron hasta el Perú.»

D'Eckhinstein, a quien cita el historiador Brasseur, dice «que la raza de los *cares* dominó el Antiguo Continente antes de los arias, y fueron los predecesores de los fenicios. Los cares extendieron su poder y relaciones en Europa, Asia y América»; y que por todas estas circunstancias y muchas más, no debe sernos sorprendente que se encuentren los cares o caribes en toda la América.

El señor Bachiller y Morales, anticuario e historiador cubano, apoya las opiniones de Jorge Horn, que escribió un libro en 1609, sobre los orígenes de los americanos; y juzga que las emigraciones de América partieron del Istmo de Panamá, en donde se hablaba una lengua que era común en las islas mayores, y cuyos nombres se encuentran usados en gran número del resto de las Indias Occidentales.

La radicación o el paso de una raza superior a la que encontraron los españoles en las alturas de Cundinamarca, es presumible por muchos datos históricos, y de ellos los principales son : los caminos o calzadas de piedra que cruzaban la Cordillera Oriental; uno de ellos, partiendo de Cundinamarca, recorría una grande extensión del territorio en dirección de San Juan de los Llanos, regados por las vertientes del Arauca y del Meta.

La construcción de estos caminos empedrados, que debió de exigir un trabajo ímprobo y muchos obreros, es de gran significación, pues en la misma rama oriental de la cordillera que separa los valles del Tolima de las llanuras orientales, se encuentra un camino empedrado, que atraviesa la serranía en dirección de las vertientes del Ariari, tributario del Orinoco. Este camino fue descubierto por la Compañía quinera de los señores Montaña Lo-

renzana. A todo esto se agrega que no muy distante de esta calzada se hallan las ruinas esculturales prehistóricas de San Agustín, que concuerdan con las de Palenque y de Méjico, y revelan el paso de un éxodo superior a las razas existentes en tiempo de la Conquista. Los incas construyeron también calzadas semejantes a las anteriores, que recorrían la América Meridional desde el Ecuador hasta Chile.

Concretándome ahora a las comunicaciones más inmediatas que debieron de tener los pueblos de las llanuras casanareñas con los chibchas, debo recordar que estos últimos, compuestos de tribus muy numerosas y de relativa civilización prehistórica, extendieron sus dominios o influencias no solamente en un gran territorio superandino, sino también en las faldas tanto occidentales como orientales de las cordilleras que ocupaban, llevando a todas partes sus cosmogonías, sus costumbres y lenguaje, que si no se confundieron en un todo, sí dejaron vestigios de sus invasiones. Me permito repetir aquí un hecho del cual hablé ya en otra parte, pero que viene muy a propósito en este asunto.

Chirajara es una cascada situada a orillas del camino que conduce a Villavicencio y muy cerca de este pueblo, es decir, en la puerta de entrada a las extensas llanuras casanareñas; allí fue hallado un cacharro de tierra cocida, de figura humana con los adornos de un cacique; en su interior contenía unas cuantas figuras de oro fundido que representan las dignidades y mitos chibchas: el Zipa, el Jefe o Sacerdote, la Bachué o madre del género humano en figura de mujer con su hijo-esposo en los brazos, y también en forma de culebra con su hijo de la misma especie, cargado en el lomo, como dice la leyenda que se sumergió en la laguna de Iguaque después de haber poblado el mundo, y otras figuras no muy numerosas. Dije entonces en sentido figurado que este cacharro era un libro histórico de *cubierta de barro y de caracteres de oro*; creí no equivocarme significando así que los chibchas historiaban simbólicamente sus cosmogonías, mitos, dignidades políticas y religiosas; pero fui corregido, porque se me atribuyó ignorancia de su verdadera significación, pues que los indios recogían en la entrada de sus adoratorios las oblaciones que en figuras de oro ofrecían a sus deidades. Nó; no ignoraba este hecho tan trivial; y así debiera comprenderlo quien leyó en la página 6 de *El Dorado* esto mismo que se me corrigió. Queda pues subsistente mi expresión metafórica, aunque Chirajara hubiese sido un adoratorio por su belleza, tanto más, que el cacharro era de exiguas dimensiones (veinticinco centímetros de alto por diez y ocho de ancho) y las

pocas figuras que contenía eran escogidas al parecer como representaciones simbólicas. ¿Qué se puede deducir de este hallazgo etnográfico, además de lo dicho ya? Indudablemente la relación existente entre los indios chibchas con los de las llanuras, pues tan cerca de éstos iban a depositar aquel libro de oro sin temor de sus vecinos.

Llegamos al gran estudio filológico que el Padre Fabo desarrolla en su interesante obra, y penetra profundamente en el campo de la clasificación de las lenguas; campo en el que pueden hallarse recursos más apropiados para inquirir el origen de los pueblos americanos prehistóricos. Para este efecto conserva la división de las lenguas en monosilábicas aglutinantes y flexivas; clasificación que aunque incompleta, como él mismo dice, se presta al agrupamiento de los dialectos indígenas; no desprecia el auxilio que presta el carácter morfológico de dichas lenguas, que revela la propiedad absorbente de las razas dominantes y viajeras. De este modo concluye el docto escritor que las lenguas sáliba, achagua, tuneba y guahiva, pertenecen al grupo aglutinante, y que debe figurar entre las lenguas turanias «porque en la formación de sus palabras se ve siempre una raíz invariable, formada por una o dos consonantes sin alteración, si bien adicionadas con partículas, ora al principio, ora al fin y al principio, y al fin completamente en sus varias relaciones de tiempo y modo, notándose que dicha raíz viene a ser un organismo como muerto, inflexible en su constitución interna y externa.» «Es de notarse—agrega—que en las lenguas casanareñas el verbo se caracteriza siempre por afijos y pronominales, formándose la frase de manera que el pronombre guarda una especie de autonomía, y el verbo se mantiene también como independiente, pero uno y otro ordenados a la idea principal del conjunto.

«La variedad que se observa en la prefijación o subfijación de estas lenguas no las diversifican específicamente, porque ello obedece a que después de separarse de la lengua matriz continuaron su desarrollo de un modo diverso, obedeciendo a ciertas leyes de fonetismo regional, psíquico y onomatopéyico.»

He transcrito textualmente las apreciaciones anteriores, porque son un cuadro perfecto y conciso que revela con precisión el carácter de las lenguas actuales de las tribus casanareñas, que el Padre Fabo estudia en su obra, y porque es la expresión clara de su naturaleza filológica que no admite variación en su concisión.

En el análisis que hace el Padre Fabo de la Gramática anónima latinosáliba que encontró en la Biblioteca Nacional, nos dispensa el honor de sospechar, y casi con certidumbre, que el autor de ella debió de ser colombiano, de aquellos ilustres religiosos que figuraron en remotas épocas como Misioneros en estas regiones equinocciales; pues «si bien es cierto—dice—y es cosa averiguada que los primeros Padres Candelarios establecidos aquí en el año de 1602, eran españoles, y que en la primera centuria hubo no pocos del mismo origen, no obstante, a partir del siglo XVIII, casi todos los Padres, aquella brillante pléyade de sabios y santos religiosos que tanto se distinguieron en la cátedra sagrada, en las escuelas y colegios públicos como catedráticos y también en las misiones de infieles, como héroes, deben fijarse en las galerías de colombianos ilustres.»

Hace notar el autor de este libro que aunque en la actualidad lindan con la tribu sáliba rodeándola por completo la de los guahivos, no se han mezclado en su sangre ni mantienen relaciones de ninguna especie, fenómeno que observó en todas las parcialidades de las comarcas llaneras. Juzgo que esta separación en que se mantienen puede provenir de las antipatías que recíprocamente se desarrollan en las luchas que engendran odios contra las tribus más fuertes y numerosas que tratan de exterminar a las inferiores; también pueden influir las ningunas aspiraciones sociales, cultivando únicamente el amor a la tribu a que pertenecen. Es posible que esto no sucediese en tiempos prehistóricos, en que las invasiones que se sucedieron y extendieron en aquellas regiones se confundiesen por la acción de la fuerza de conquista y dieran origen así a las razas que encontraron los españoles, y que hoy están reducidas a su menor expresión por el aniquilamiento que producen las causas ya anotadas. Esta separación habrá influido también en que no se fusionen sus lenguajes; sin embargo, dice el Padre Fabo, que a pesar de la separación en que viven, «estudiando con atención el guahivo, se encuentran en él entronques con el sáliba con escasa floración etimológica, pero con abundante sabia gramatical y fonética, dada la semejanza morfológica de sus elementos.»

Es indudable que de los métodos de investigación filológica, el de los antiguos, meramente fonético, comparando tanto sólo las palabras sueltas y deduciendo de su mayor o menor semejanza su idéntico origen, no es suficiente, y aun se aconseja, como dice Uricoechea, desecharlo; pero respetando este concepto, se ve a las veces el fonetismo como un refuerzo filológico del preferible método gramatical, que combina los sonidos con las formas para estudiar las len-

guas americanas comparándolas entre sí, y a éstas con las asiáticas.

Sigue nuestro autor dilucidando la cuestión de cuál debe ser la verdadera ortografía de la palabra *guahibo*, pues los cronistas e historiadores antiguos y modernos la escriben de diferentes modos, y aun un mismo autor cambia de un modo a otro. Se dice *guagibo*, *goajibo*, *guagivo*, *goahibo*, *guahibo*. En verdad, no es fácil aclarar el verdadero fonetismo de estas voces, pero llegar a él es conveniente, lo que se puede conseguir averiguando el origen de la sílaba *gua* y si hay razones para decir *goa*. En este punto el autor del trabajo que es objeto de estas líneas, exhibe un gran fondo de erudición en la frecuencia con que usan la sílaba *gua* las lenguas de las tribus salvajes; y acopia numerosos ejemplos de voces que designan razas, tribus, pueblos y lugares americanos, en los que su nombre principia por *gua*, y jamás ha encontrado la sílaba *goa*.

Corresponde el derecho de prioridad en este asunto a Pedro Mártir de Angliera, que fue el primer cronista que hizo notar el uso general de la sílaba *gua* en las lenguas indígenas: unas veces como artículo, otras como partícula de adorno en la lengua de los indios de Haití. En vista de lo interesante de esta cuestión, agregaré algunas observaciones personales y otras tomadas de los *Estudios indígenas*, obra de don Aristides Rojas, historiador venezolano, publicada en Caracas en 1878. Lo que recopiló este escritor de numerosas voces que principian por *gua* y por *hua* en las lenguas americanas, es muy oportuno al presente, aunque reducido por mí a una mínima parte, y solamente como justo tributo a su labor lingüística de gran mérito histórico. En concepto de este ilustre filólogo, el empleo tan frecuente de estas sílabas indígenas, no es el resultado de un barbarismo inconsciente, sin que su uso apareje regla alguna gramatical; pues su estudio detenido le ha demostrado que no se encuentra una sílaba más rica en las diversas acepciones que ella tiene, ya se tome como parte de la oración, ya como una de tantas partículas que constituyen las riquezas de las lenguas indígenas. El esparcimiento de estas dos voces en las lenguas americanas se explica como proveniente de dos fuentes distintas: la primera, de las invasiones de razas que se propagaron en todo el Continente, luchando por la posesión del suelo y a las veces confundiéndose entre sí por cruzamientos pacíficos; así debió de ser el influjo que ejercieron las naciones *Guaraní* y *Quichua* sobre los pueblos situados al Norte de la América del Sur, es decir, en las regiones ecuatoriales. La segunda fuente de propagación de aquellas sílabas en los vocablos indígenas fue la conquista española que desde la isla Española y Cuba esta-

bleció una corriente de diseminación, que por su poder absorbente llevó numerosas voces de los pueblos conquistados, de Norte hacia el Sur de la América, en la que se generalizó el uso de voces antillanas; como comprobantes se citan las palabras *guasábara*, *guayabo*, *guanábana*, *iguana*, etc., palabras haitianas que tienen las mismas acepciones en casi todos los pueblos de la América latina.

La importación española de vocablos antillanos en los pueblos de Venezuela, dice el señor Rojas, no fue tan notable, porque las comunicaciones establecidas ya entre las costas venezolanas, y el archipiélago llevaron multitud de vocablos y nombres antillanos antes de la llegada de los castellanos. Estas observaciones son muy importantes porque en ausencia de notas históricas, que pudieran servir para demostrar que existieron comunicaciones entre las diversas nacionalidades y pueblos del Continente americano, vienen en auxilio de la filiación etnológica y de las semejanzas típicas, de una manera clara la significación filológica y congruencia gramatical de las voces y frases que las diversas lenguas guardan entre sí.

En efecto, dice el escritor citado:

«El estudio de la sílabas *guarani* y de la quichua *hua*, nos pone de manifiesto que la nación caribe, desde las orillas del Amazonas, del Ríonegro y del Orinoco, hasta las Antillas, participó de la influencia y civilización de aquellas dos naciones.» Agrega «que en la lengua quichua no existe la *g*, y todas las voces de ella en que figura esta letra son corrupción de la raíz *hua*, sin perder por esto las acepciones que tiene en la lengua que les dio origen.» *Hua* y sus derivados en la lengua quichua expresan admiración, duda, desprecio, sorpresa, amor, deseo y dolor, según los casos emotivos en que se emplea. Esta sílaba es la interjección más sencilla, y según el señor Rojas, la más conocida entre los pueblos venezolanos. También la usaron algunos de Colombia.

*Huay* equivale a ¡ay! ¡qué dolor! Y según el vocabulario de la lengua quichua del filólogo Holguín, equivale a *lloro*, de donde deduce Gomora que *huaka*, adoratorio de los indios del Perú, fue llamado así por ser lugar de muertos, donde lloraban la ausencia de sus deudos. Las palabras *guácharo* y *guacharaca*, introducidas en el *Diccionario de la Lengua Castellana*, indudablemente son de origen americano, por designar aves de este Continente. Guácharo significa *llorón*, *el que está constantemente llorando*. En territorio venezolano, en Caripe, hay una cueva llamada del *Guácharo*, animal alado nocturno, cuyos gritos lastimeros semejan llantos que constantemente vocea; Humboldt le dio el nombre científico de *steatornis caripensis*; también viven en el

Chaparral (Departamento del Tolima); y en Cundinamarca en la profunda grieta por donde pasa el río Sumapaz, bajo del puente natural de Icononzo o Pandi; estos pájaros se llaman en lengua indígena chibcha *guapacos*, nombre que nos muestra la conservación de la sílaba *gua*; *guacharaca* es también vocablo venezolano de origen quichua, y pertenece a la lengua caribe y a los dialectos de ésta, el *chorima*, el *cumonagoto* y el *tamanagoto*, y es de origen guaraní.

En la lengua guaraní, dice el señor Rojas, la sílaba *gua* no tiene como interjección ninguna de las acepciones quichuas, y agrega una observación muy significativa: «que la interjección *gua* en todas las acepciones indicadas es de uso general en las Provincias orientales y centrales de Venezuela, que fueron los lugares donde más se fijaron las tribus caribes en los Andes venezolanos; y en las Provincias occidentales la interjección *gua* es del todo ignorada, lo que prueba que ésta fue introducida en los pueblos del Norte del Continente meridional por la nación caribe en sus correrías, desde el Plata y Amazonas al Orinoco y mar de las Antillas.»

Como nombre sustantivo la sílaba *gua* tiene varias acepciones en la lengua chibcha; el pez, la sierra o monte, de donde se derivan *guapucha*, *pescado negro*, pececillo del río Bogotá y de fuentes menores; *guatoe*, quebrada de montes; *Guateque*, quebrada o arroyo (nombre de un pueblo); *guasguán*, falda de cerro; *Guasca*, falda de monte (nombre de un pueblo que yace en ella); *Guatarita*, remate de sierra o de monte (nombre de un pueblo); también significa la sílaba *gua*, caña o guadua (especie de bambú). Esta sílaba tiene aun en esta lengua una significación más elevada, según Uricoechea, pues expresa el hermano o hermana, nacido después del que habla, así: *guasgua*, significa el muchacho o muchacha; *guagua*, el pariente, compañero o semejante. En estos casos, dice el señor Rojas, el *gua* muisca participa en algo del radical quichua *hua*, indicando la filiación. Todos los vocablos de origen quichua conocidos en Colombia y en Venezuela han cambiado la sílaba *hua* por la caribe *gua*: tales son *huarapo* en *guarapo* (bebida fermentada); *huaca* en *guaca*; *huanu* en *guano* (excremento de aves que se usa como abono); todos estos nombres han sido admitidos por el uso. Según el americanista López, el *hua* empleado como raíz en lengua quichua, indica la filiación, la especie y sirve como artículo de las cosas o personas que se nombran, por ejemplo: *huaua* significa el hijo. En este caso indica el señor Rojas la voz caribe *guaricha*, la muchacha, la india joven; en lengua guaraní se dice *guachá*; los tamanagotos llaman *huaricha* la mujer joven. Estos vocablos sin duda tienen el mismo origen en la raíz *hua* de la

lengua quichua; lo mismo *huasgua-fucha*, la mujer joven en quichua, son palabras semejantes a las chibchas *guasga-fucha*, la india joven. Las palabras *guaricha* y *guache* se encuentran hoy día en Bogotá entre las gentes sin cultura, usadas como palabras despectivas en sus altercados recíprocos; dicen *guaricha* a la mujer despreciable, y *guache*, al hombre plebeyo sin educación. El señor Rufino J. Cuervo dice en sus *Apuntaciones Críticas*: «Tenemos duda si *guache*, hombre del pueblo, haya de considerarse como quichua y sacado de *guacha*, pobre, huérfano, de donde en Buenos Aires la voz despectiva *guacho*, usada también en el Cauca para el que no tiene padre conocido; o si sea chibcha de *guacha-guasga*, mancebo en que *guacha* es el específico.» Puede haber sido esta palabra alteración del vulgo español de la palabra *guecha* por transposición de las vocales *a* y *e*, nombre con que designaban los indios a los hombres robustos y esforzados que componían la fuerza guerrera permanente del Zipa.

A la lengua guaraní pertenece como verbo la sílaba *gua*, y significa comprar, pasar; a la chibcha los verbos *huahaicansuca*, aborrecer; *huahainsuca*, perderse; *huahazansuca*, gemir. Entre los países, nación del Nuevo Reino de Granada, *gua* equivale a ¿qué dices?

Con justo razonamiento se pronuncia el Padre Fabo contra el uso de la palabra *Goajira*, nombre de la península colombiana, en la que la sílaba *goa* debe de ser alteración de la sílaba *gua*, introducida por los escritores posteriores a la conquista española, pues los antiguos cronistas e historiadores escribieron *Guajira*; y además, no hay razón que se oponga a que esta palabra entrase en la corriente de la difusión de la sílaba *gua*.

Sigue el Padre Fabo en su muy interesante trabajo lingüístico examinando la «idiosincrasia de la lengua guahiva en sus bases fonéticas y gramaticales»; pero me detengo aquí, no puedo penetrar en estas profundidades que pertenecen únicamente a su autor, que las desarrolla con tanta riqueza de análisis.

En el apéndice de esta obra etnográfica y lingüística trata el autor de asuntos curiosos unos, e interesantes otros, relacionados con Casanare, y de ellos quiero hacer algunas observaciones. Más que curiosa es sorprendente la anécdota referida acerca del infeliz leproso de Tauramena de la Misión de Chámeza, que desesperado de no encontrar alivio para su mal, se sometió al recurso final de hacerse morder de una serpiente venenosa, fundado sin duda en la creencia popular de los casanareños de que el veneno de estos reptiles es un remedio eficaz. Cuadro aterrador es el relato de lo acontecido, porque no se sabe qué es peor: si



el mal o el remedio. Pero el enfermo no murió; y al ser cierto el hecho, no se puede explicar satisfactoriamente el resultado de la inocuidad del veneno, sino por la naturaleza de la culebra, por ser muy poco desarrollada o por haber gastado ya su elemento venenoso en alguna víctima anterior. Se dice que fue una *taya*, nombre no conocido en la ciencia; pero es de presumirse que fuera una de las *culebrides* menos venenosas, a pesar del furor de sus ataques; pero aunque así fuera, los síntomas que sintió el paciente no corresponden a los observados en casos semejantes. Ocorre a la imaginación si sería que fortuitamente se proporcionasen en su neutralización las toxinas secretadas por el bacilo de Hansen con las de la víbora, obrando ésta como antitoxina, o si el efecto del veneno sería débil, por ser el reptil de los menos venenosos. Difícil sería resolver esta cuestión en un experimento directo, muy peligroso con reptiles verdaderamente venenosos.

El enfermo encontró una bella coral, la que puesta en alcohol, le sirvió éste como remedio interno para completar su curación, según el testimonio de los que lo vieron posteriormente. A este respecto observa el Padre Fabo que el Príncipe Wied, sabio zoólogo que recorrió el Brasil, asegura que las culebras corales (*elaps coralinus*) no son venenosas. Pero el sabio Profesor Calmette, Jefe del Laboratorio Pasteur, de Lille, dice que sólo el género *elaps*, de la familia *colubride*, está representado por veintisiete especies venenosas diseminadas en Méjico, América Central, Colombia, Ecuador, Perú y el Brasil. En compensación son numerosísimas las *viperídeas*; todas hacen parte de la subfamilia *crotalina*; no hay en esos lugares *viperíneas*. Agrega el Profesor citado que «el doctor Lacerda (del Brasil) refiere que el naturalista austriaco Wertheimer, que se encontraba en la colonia brasilera de Filadelfia, fue mordido por una serpiente coral sobre el dorso de la mano. Los síntomas habituales del envenamamiento se manifestaron al punto, y el infortunado sucumbió después de doce horas. Siempre, la pequeñez de los colmillos de las corales, su delgadez y estrechez de su canal, su posición muy lejana de la abertura anterior de la boca, deben necesariamente hacer menos graves y más raras las mordeduras de las *elaps*.

Aun las culebras reputadas inofensivas o no venenosas contienen, según Calmette, glándulas supralabiales que secretan una saliva venenosa, necesaria para su digestión, lo que prueba que el veneno de las serpientes no es agente de su defensa, como se ha creído, sino una necesidad orgánica, porque es proteolítico, es decir, desintegra y digiere las materias proteicas o albuminoides de sus víctimas, que traen enteras.

El recurso del enfermo llanero de poner en el alcohol su bella coral, para curarse tomándolo al interior, probablemente es ineficaz, porque el alcohol coagula el veneno de las serpientes. A pesar de lo expuesto, como toda conseja entraña alguna verdad, sería oportuno aprovechar la indicación de la creencia popular casanareña citada por el Padre Fabo, para experimentar, no directamente con el veneno inoculado por el diente del reptil venenoso, sino empleando el suero antivenenoso preparado, según lo enseña M. Calmette, autor de este gran descubrimiento científico que ha salvado ya tantas víctimas de la mordedura de los ofidios, en la India y en otras partes. De este modo se experimentaría, sin riesgo alguno, si el veneno del crótalo o de cualquiera especie venenosa, atenuado en el suero del caballo, destruye el bacilo de Hansen, o si puede ser una antitoxina, aunque obrase lentamente, o si nada hay que esperar de él.

En sus excursiones por los bosques de Maní y Pajarito encontró el Padre Fabo el árbol que produce el *cebo tunebo* u *otoba*; verdaderamente esta grasa tiene propiedades parasiticidas conocidas popularmente desde mucho tiempo há, y debiera figurar más en la medicina de los pobres. El árbol que la produce crece más de veinte metros de altura; es el *mirística otoba* de la familia botánica de las *miristáceas*, estudiada por Bonpland, viajero en estas regiones equinocciales de América. Las especies principales de esta familia son el *mirística otoba* de Bonpland y el *mirística fragans* de Benth. La otoba es extraída de la semilla de este árbol, y en 1808 se trató de aplicarla al alumbrado, sin resultado favorable; pudiera servir para hacer jabones de uso doméstico o medicinales. El árbol es del mismo género a que pertenece el *mirística fragans*, que da la nuez moscada (Hontt) en las Molucas. Como el Profesor Playfair había examinado por análisis químico la grasa sólida de la nuez moscada y encontrado en ella el ácido *mirístico*, el señor Ezequiel Uricoechea, químico colombiano, presumió cosa igual en la otoba, y por el análisis que practicó, encontró que esta grasa está compuesta principalmente de ácido *mirístico* y de un asustancia particular soluble en el éter y en el alcohol, cristalizada en prismas incoloros, transparentes, de brillo vitroso, y le dio el nombre de *ótobilo*. Sin embargo, de ser la otoba producida por una *miristácea*, tiene un olor que no es grato, producido por un aceite volátil, que se pierde con el tiempo. El calor la funde a 38° c., y adquiere olor agradable.

Reminiscencias hace el Padre Fabo del poeta colombiano Luis Vargas Tejada, de su carácter revolucionario, de sus composiciones poéticas y de su trágico fin en el paso

del río Vijua; hombre desgraciado en su carrera política, que vivió apenas veintisiete años, habiendo adquirido, en tan corto tiempo, un gran caudal de conocimientos en las bellas letras y en varios idiomas. Es este un rasgo biográfico interesante, recogido por el Padre Fabo en el mismo lugar donde aconteció la muerte de este poeta infeliz.

Grato recuerdo consagra el Padre Fabo al poeta eximio y filósofo cristiano don Miguel Antonio Caro, del que transcribe algunas de sus composiciones poéticas en idioma latino, que le envió como testimonio de su amistad, de la que no fue pródigo, pues la reservaba para personalidades dignas de ella.

Pongo, pues, punto final a estas cuartillas que he escrito en elogio del Reverendo Padre Fabo por su importantísimo trabajo, como en el de sus correligionarios que tanto han contribuido al estudio gramatical de las lenguas de las tribus llaneras. Viene bien aquí el que hace de los Misioneros en general el anticuario y filólogo don Aristides Rojas en la introducción a su estudio de *La bella frase en las lenguas americanas* (definición de Dios):

«Ninguna conquista ha dejado a la civilización moderna un acopio de trabajos literarios y científicos, tan rico y fecundo, como la conquista de América por los castellanos. Cuando parecía que todo iba a quedar sepultado bajo las ruinas de la lucha empeñada entre dos razas que se disputaban la posesión del Continente; cuando a los estragos del fuego y de la matanza desaparecían millares de hombres, se hundían los imperios indígenas, y los conquistadores, coronados de gloria, escalaban las más altas cimas para clavar el estandarte de Castilla sobre los nevados Andes; fue entonces y en medio de aquella vorágine de la Conquista, que no respetó gobiernos ni tuvo compasión a la desgracia, ni fraternidad para con los hombres; fue entonces, en medio de aquel estado caótico que tuvo por fuerza la espada y por culto el exterminio, cuando aparecieron los apóstoles de la conquista pacífica que debía suceder al estruendo de las batallas y al sacrificio de los pueblos. La llegada de los Misioneros españoles en América trayendo la cruz por divisa, y por misión la doctrina, hubo de echar por tierra el hacha del verdugo, detener los estragos de la guerra, dar tregua al espíritu aventurero, sostener la autoridad vacilante y atraer con la caridad y mansedumbre evangélicas las poblaciones indígenas, que de pie sobre la tumba de sus progenitores y sostenidas por la justicia, sabían morir en defensa de sus hogares y de su patria.

«Con semejante política por parte de España, y debido

a su benéfico influjo (de los Misioneros), salváronse las tradiciones antiguas, los rudimentos del lenguaje americano y pudieron estudiarse los monumentos que habían desafiado a los siglos como testigos de épocas remotas.»

Por fortuna para las tribus existentes hoy día en las regiones orientales de Cundinamarca y en otras partes de Colombia, ha venido el Decreto de Su Señoría Ilustrísima, el Arzobispo Primado de Colombia, que crea una asociación para promover la reducción de estos salvajes, que podrá traer para nuestro país nuevos ciudadanos redimidos de la barbarie a que han vuelto por el abandono en que yacen, por nuestras contiendas políticas.

LIBORIO ZERDA



### MERCEDES ABREGO (1)

En el monumento de *Los Mártires* aparece el nombre de Mercedes Obregón a un lado de la pirámide, y el de Mercedes Abrego, al lado opuesto. Como no hubo heroína con aquel nombre, se trata sin duda de la misma persona, y se escribió el nombre dos veces, cambiando algunas letras del apellido.

Pero es curioso que en este mismo yerro se hubiese incurrido ya antes en uno de los catálogos de la Biblioteca Nacional. En el *Resumen de los documentos que forman la colección adicional a la nueva Biblioteca Pineda*, por Leonidas Scarpetta y Saturnino Vergara, dice en la página 19:

«1874. El señor Francisco Ramírez Becerra nació en Cúcuta el 7 de abril de 1803. Decidido por la libertad de su patria, sobre todo desde que vio fusilar a su prima la señora Mercedes Obregón, por patriota. Desde 1819 sirvió destinos públicos hasta 1868, siempre con aptitud, laboriosidad y honradez nada comunes. Murió pobre en 31 de julio de 1873.»

Buscámos en la Biblioteca la biografía a que se refiere dicho índice, y hallámos ser una hoja suelta firmada por el señor P. P. Cervantes, y allí dice *Mercedes Abrego*, y no *Obregón*, como lo reza el catálogo. ¿Fue esto un lapsus de pluma, un yerro de imprenta o tendrían los autores de ese índice algún dato para reformar así dicho apellido? Y en la columna de la antigua Huerta de Jaime ¿sería ese cam-

(1) Capítulo del libro *Los Mártires de la Independencia*. Véanse los anteriores en los números 63, 74, 76, 77, 82 y 83 de este *Boletín*.

bio un lapsus del cincel o sería indicación de algún erudito? (1).

En una lista de los próceres de Pamplona, que escribió don Isidro Villamizar en 1850, y que no se vino a publicar sino en 1891 en *Colombia Ilustrada* (número 23), se dice: *Mercedes Obrego de Reyes*.

La pérdida de los archivos de Cúcuta en el terremoto de 1875, hace difícil la investigación de datos sobre la heroína, como la fecha de su nacimiento y de su matrimonio, y si se le dio sepultura eclesiástica.

El señor don Narciso Reyes, nieto de dicha señora, dio al señor Caicedo Rojas algunos pormenores sobre ella, quien los publicó en el *Papel Periódico Ilustrado* en 1882 (tomo 1º, página 365). Hé aquí algunos de ellos:

« Era natural de San José de Cúcuta, donde se hallaba establecida en 1815. Había enviudado de su esposo don José Reyes, quedándole tres hijos varones: José Miguel, Pedro y José María, de los cuales el primero, que era mi padre, había venido a Bogotá en 1807, a la edad de diez y seis años, a educarse en el Colegio de San Bartolomé, y fue uno de los que coadyuvaron el 20 de julio de 1810, con su entusiasmo de estudiante, a la proclamación de la Independencia. Entretanto su madre permanecía en Cúcuta entregada a las labores que le proporcionaban la subsistencia de sus dos hijos menores.

« Bolívar había llegado a aquella ciudad, y ella, admiradora del héroe, e inflamada en el fuego del patriotismo, como decidida partidaria de la causa de la Independencia, quiso hacerle una manifestación de sus sentimientos republicanos y de su entusiasmo y adhesión, y le obsequió al tiempo de su partida con un uniforme militar, ricamente bordado de oro.

« Este hecho inocente y sencillo llegó a conocimiento del Jefe español Lizón, que a pocos días entró a Cúcuta, después de la derrota que había sufrido en el sitio de Carrillo, y quiso castigarlo bárbaramente como un grave delito. La señora Abrego fue presa inmediatamente en su misma casa, y a las pocas horas se le condujo a un patio interior en medio de una escolta. El que mandaba ésta dijo: "Salga al frente el que se considere capaz de cortar de un solo golpe la cabeza de esta mujer." Todos ellos dieron un paso adelante, y el que se consideró más esforzado y audaz, fue el preferido; y en efecto, lo ejecutó a contentamiento de todos sus compañeros, que aplaudieron su destreza. ¡La cabeza de Mercedes Abrego rodó por el suelo! »

(1) La madre del señor Francisco Ramírez Becerra era Becerra y Abrego, según los datos que posee el doctor P. M. Ibáñez, pariente por afinidad de dicha familia.

También el señor Hermes García escribió en 1890 interesante artículo sobre el suplicio de Mercedes Abrego, el cual se publicó en el número 22 de *Colombia Ilustrada* (7 de agosto, 1891).

En el combate de Carrillo triunfó Lizón sobre Santander, que era entonces solamente Sargento Mayor. Dicho combate tuvo lugar el 12 de octubre de 1813. De modo que la ejecución de la heroína debió ser al día siguiente en que el sanguinario Lizón ocupó a Cúcuta.

El doctor Ibáñez, en su notable folleto *Las mujeres de la revolución de Colombia*, relata también el suplicio de Mercedes Abrego, y señala como fecha de éste el 18 de octubre. El nos refiere, además, que ese día fue fusilado el anciano octogenario don Francisco Ramírez. Este debía ser pariente de la señora Abrego, pues como vimos arriba, el señor Francisco Ramírez Becerra era su primo (1).

Parece que ese apellido Abrego no existe hoy en Colombia. No conocemos ni hemos oído mencionar persona que lo lleve (2).

Buen servicio harían a nuestra historia quienes consiguiesen nuevos datos sobre este anciano y esta mujer, que fueron inmolados por sus servicios a la Independencia.

En el capítulo sobre los mártires de Neiva dijimos que una de las hijas de don B. Salas no se llamaba Martina, sino María Matilde, y agregamos que ese dato nos lo había comunicado el señor G. Charry. Hay en ello un ligero error. Donde dice Benito Salas, debe leerse, José Díaz. Fue sobre la hija de éste la indicación que nos hizo el citado caballero.

E. POSADA



(1) Es curioso que en Honda fue fusilado también un prócer llamado Francisco Ramírez, como se ve en la partida que publicamos en el número 82 del *Boletín*.

(2) Escritas estas líneas y a tiempo de publicarlas hemos leído el artículo del señor Febres Cordero, sobre Mercedes Abrego, publicado en el número anterior del *Boletín*. Allí hay algunos nuevos datos como el de que uno de sus hijos escribió una poesía sobre el suplicio de su madre, y que el apellido Abrego existe o existió en San Cayetano.

## PEDIMENTOS DEL PROCURADOR GENERAL

### Y AUTOS DE BUEN GOBIERNO

*Centro de Historia—Presidencia—Número 38—Bucaramanga, marzo 20 de 1911.*

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

El Centro que presido, con el propósito de recopilar elementos para la Historia Nacional, solicitó de la Gobernación del Departamento, y obtuvo de ella, la traslación a la Biblioteca Departamental de un archivo de la ciudad de Girón, que comprende todo el siglo xviii.

Juzgan los miembros de esta corporación que en aquellos documentos originales de una población tan importante como lo fue Girón en los tiempos de la Colonia, se hallarán datos de bastante interés para la Historia, y por tanto se proponen estudiarlos y sacar copias de lo más importante que allí se encontrare.

Consecuente con tal propósito, uno de mis consocios sacó ya la copia de un legajo del año 1706, que contiene *Pedimentos del Procurador y Autos de buen Gobierno*, cuidando de conservar en la copia la ortografía y todas las señales características del original.

Con la presente me complazco en remitir a usted el trabajo a que me refiero, y de ponerlo a la disposición de la Academia, que sabrá darle la aplicación conveniente.

Me es grato suscribirme de usted atento servidor,

DANIEL MARTÍNEZ

### PEDIMENTOS DEL PROCURADOR GENERAL Y AUTOS DE BUEN GOBIERNO—GIRÓN, 1706

Ilustre Cabildo:

El Capitán primero y Sargento Mayor Juan Gómez de Andrade y Alguacil Mayor del Santo Oficio de esta ciudad y Procurador General en ella, premiso lo necesario en derecho y como más convenga al bien y utilidad de esta República, cumpliendo con la obligación de mi oficio, digo que, según la experiencia que tengo de esta República y sus vecinos, padecen grandes aquejos, los cuales son de reparo para la mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor y servicio de Su Majestad, que Dios guarde, a que se debe atender con éxito lo primero, reparando el que la República esté li-

bre y desembarazada de todo género de gente vaga, proterva y sediciosa, que sólo sirve de inquietudes. Como también se debe prohibir los juegos de dados, naipes y otros en que se ejercitan las dichas gentes vagas, motivando con ello grandes inconvenientes en destrucción de sus cortos caudales, provocando a los hijos de familia y esclavos a que continúen semejantes vicios, de los cuales redundan semejantes daños y ofensas públicas a la Divina Majestad en desdoro de la Real Justicia. Como también se debe reparar en las tiendas públicas de trato el que haya pesos, pesas y medidas fieles para que a cada uno se le dé legalmente lo que comprare, y que dichas tiendas estén surtidas de los géneros y comestibles, para que los pobres puedan socorrerse, sin permitir que persona ninguna de cabida o condición que sea, se le permita vender cosa alguna de dichos géneros en su casa. Como también se debe reparar el que se abran y aliñen los caminos reales de los puertos de Sogamoso y Cañaverales, entradas y salidas para que no se impida el comercio por esta causa y decadezca la República por falta del trato lícito y comercio de ella, la cual se debe atender en su mayor aumento y bien de sus vecinos. Como también se debe prevenir el que ninguna persona estante ni habitante en ella sea osado a pasear las calles ni plazas públicas con traje indecente, el cabello amarrado, dagas, sogas, puñales vedados, ni armas ofensivas ocultas, para evitar los mayores daños que se requiriesen. Y se cumplirá con las leyes reales trayendo las espadas de marca. Como también la ciudad están los solares tupidos de balsares que la inficionan, los cuales sólo sirven de ocultar grandes ofensas que se pueden cometer, causa digna de reparo. Como también el que de noche en pasando la hora competente no se permita que en tienda ninguna haya juegos ni alborotos, ni se traigan las espadas desnudas, ciñéndose a las leyes reales que de esto tratan. Como asimismo se debe atender a los abastos de la carne en las semanas, y que éstos no falten para que los pobres puedan socorrerse de lo necesario para el sustento de sus familias; y asimismo se debe atender a que los ejidos de esta ciudad estén libres y desembarazados para que los vecinos usen de ellos pastando sus ganados, y el que los ocupare y labrare tenga obligación de pagar los propios que ha sido costumbre sin innovarla; todo lo cual represento al respeto y cristiano celo de la Real Justicia, cumpliendo con la obligación de mi oficio para que se dé en toda la providencia que nos convenga. Como también el fomento de la fábrica del santo templo que de presente está decayendo, como es público y notorio a que se debe atender con la prontitud que pide el caso en justicia ella mediante.

A ustedes pido que con vista de lo que llevo expresado,



que reproduzco a favor de la República, se sirvan dar la providencia necesaria que protexto en lo denegado hablando como debo el perjuicio cada que convenga a la piedad cristiana de ustedes y repetirlo y en lo necesario juro en forma ésta.

*Juan Gómez de Andrade.*

Hágase según y como el Procurador General lo pide para que el objeto del presente escrito pase a Gobierno, y en lo demás, se les encarga a los Alcaldes ordinarios den las providencias necesarias según y como más convenga.

(Hay siete rúbricas).

Proveyóse por los señores Justicia y Regimiento, en especial el señor don Diego Mantilla de los Ríos, Gobernador y Capitán General; el Capitán don Gaspar Rodríguez de Silva, Alcalde Ordinario más antiguo; don José de la Peñuela, Alcalde Ordinario; don Domingo Díaz de Bustamante, Alférez Mayor franco; Hernández Puyana, Alguacil Mayor; don Carlos de Guevara, Regidor más antiguo; Lorenzo García, Regidor perpetuo, con asistencia del Capitán principal y Sargento Mayor; Juan Gómez de Andrade, Procurador, y lo rubricaron en la Sala del Ayuntamiento en siete de enero de mil setecientos y seis años.

Ante mí, *Juan Eudoxio de Herrera*, Escribano propio de Cabildo.

Miguel Durán, Miguel de Cárdenas y Juan Varelas, vecinos de esta ciudad, premiso lo necesario. En esto y como más nos convenga representamos a Vuestra Señoría, como estamos obligados por las tiendas públicas que tenemos, a pagar como pagamos los propios aranceles y demás pensiones a que estamos obligados, como es público y notorio, y parece que en casa de los vecinos de esta ciudad y los que viven alrededor de ella, se continúa en vender todos los géneros comestibles que se nos da precio por los aranceles de que se nos sigue grande perjuicio en aquello, por causa de que aunque tenemos las tiendas surtidas cesa el trato de ellas sin poder pagar las dichas pensiones; por esta causa, lo cual dejamos al recto celo de Vuestra Señoría para que se sirva, y le suplicamos de dar la providencia necesaria para que cesen los otros vecinos con sus ventas, para que nosotros podamos tener efectos con qué pagar los aranceles que se nos ponen y que esto sea so las penas del dicho y las que Vuestra Señoría fuere señalando en justicia, sin que nos pare perjuicio lo contrario Dios mediante.

A Vuestra Señoría pedimos y suplicamos se sirva de

dar la providencia que pedimos para todo como en méritos de la justicia y dejamos en lo necesario escrita.

*Miguel Durán—Miguel de Cárdenas—Juan Varelas*

Atento a lo que estas partes representan pase a los Alcaldes ordinarios para que den las providencias que conducen a lo representado en este Cabildo.

(Hay siete rúbricas).

Proveyóse por los señores Justicia y Regimiento de esta ciudad en la Sala del Ayuntamiento, en siete de enero de mil setecientos y seis años.

Ante mí, *Juan Eudoxio de Herrera*, Escribano propio de Cabildo.

AUTO—En la ciudad de San Juan Girón, en nueve días del mes de enero de mil setecientos y seis años, el señor don Diego Mantilla de los Ríos, Gobernador y Capitán General perpetuo de esta ciudad y Provincia por Su Majestad, habiendo visto lo pedido por el Procurador General de esta República y decreto hecho por el ilustre Cabildo y Regimiento en que se remite a Gobierno el dicho pedimento, digo que por lo que toca a los ejidos de esta ciudad, se llamen los títulos de cuadras que estuvieren aprobados y se les apereciba estar obligados a pagar los propios a esta ciudad, según ha sido costumbre sin innovarla, y por lo que toca al abasto de la carne se observe la costumbre antigua pregonando el abasto, admitiendo postura, y de no hacerla se reparta entre los vecinos y se les obligue a ello como asimismo en todo lo demás conducente a lo que el Procurador General pide; los Justicias ordinarios den las providencias necesarias que más convengan, y reservando por ahora a mejor acuerdo el alinear los caminos de los puertos para que el comercio no se queje, y en esto se aplique con prontitud la providencia necesaria y pase este auto al ilustre Cabildo Justicia y Regimiento para que le conste lo en él proveído.

Así he proveído, mandado y firmo. Su merced, dicho señor Gobernador,

*Don Diego Mantilla de los Ríos*

Ante mí, *Juan Eudoxio de Herrera*, Escribiente propio de Cabildo.

Proveyóse auto por el señor Capitán Gaspar Rodríguez de Silva, Alcalde Ordinario más antiguo de esta ciu-

dad, en razón de lo que el Procurador General pide en nueve de enero de mil setecientos y seis años, y por que conste lo firmo en dicho día, mes y año.

*Eudoxio*

Proveyóse auto por el señor Gobernador y Capitán General de esta ciudad, por lo tocante a los ejidos en dicho día, mes y año, y por que conste lo firmo.

*Eudoxio*

Libróse acuerdo por el ilustre Cabildo y Regimiento de esta ciudad en razón de lo que el Procurador General pide sobre el abasto de la carne y aliño de caminos a nueve de enero de mil setecientos y seis años, y por que conste lo firmo.

*Eudoxio*

Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento.

El Capitán General y Sargento Mayor Juan Gómez de Andrade, Alguacil Mayor del Santo Oficio y Procurador General de esta ciudad. Premiso lo necesario en derecho, represento a Vuestra Señoría: como desde el mes de enero pasado tengo pedido lo conveniente al bien y utilidad de esta República, lo cual y los aquejos que padece los vuelvo a reproducir en bastante forma para que se dé la providencia necesaria sirviéndose Vuestra Señoría de mandar se traigan a este Cabildo todas las romanas, pesas y medidas, así las que están en esta ciudad como fuera de ella, en las estancias, para que se ajusten fieles y legales, y los pobres que compraren las semillas y otras cosas las lleven cabales y se desarse con esto las que se le dé la vindicta pública y asimismo el Regidor Diputado visite las partes donde hubiere noticia de vender géneros, comestibles de peso y medida, para que se les prohíba que usen de ella sin arancel real, porque en esto hay grandes fraudes en perjuicio del bien público, y es contra los tratantes que están quejosos a bajar los cargos y propios que son obligados. Y asimismo se prohíba con grandes penas los juegos de naipes y dados, así en las tiendas como en las casas particulares, porque esto responde en deservicio de ambas maldades. Por causa de estar inquietos los hijos de familias y esclavos, pervirtiendo el sosiego público, en semejantes ejercicios, y que sólo ocurren y no a otra cosa, acompañados de gente vaga y baldíos que sin oficio andan de día y de noche agitando la República, y semejante gente, hablando como debo, debe ser despedida de esta República, para que no se adelanten en malas costumbres causadas de la ociosidad, y asimismo

se prohiba a semejantes gentes no traigan armas prohibidas con pretexto alguno, aunque sean oficiales y estén en su trabajo, porque redundaría lo contrario y es mal ejemplo para los hijos de familia y serles prohibidas por derecho las acostumbran traer sin temor de la Real Justicia, punto que dejo a la buena administración de los Regidores y celo de Vuestra Señoría, como asimismo el que se ponga el remedio a todo, y en especial a que los caminos públicos, entradas y salidas de esta ciudad, y los de los puertos y bodegas de ellos, para que el comercio pueda trajinarlos sin quebranto de sus personas y haciendas y en lo demás que antecederamente tengo pedido suplico a Vuestra Señoría se traiga a la vista y en nuevo y otro se dé la providencia que pido, que protesto de lo denegado el perjuicio que a la República se le puede seguir, de lo contrario y repito, ante Su Alteza, cada que al bien de esta República convenga en justicia ella mediante.

A Vuestra Señoría pido y suplico provea en esto según pido y en lo necesario juro en debida forma esta acta.

*Juan Gómez de Andrade*

Auto—El Regidor Diputado, con asistencia de la Justicia ordinaria haga traer a este Cabildo todas las romanas, pesas y medidas y se compartan fieles y legales, y las que no lo estuvieren se demuelan, y asimismo den las providencias necesarias a todo lo que el Procurador General pide, sin permitir se vuelva a aquejar la República con apercibimiento se les hará cargo en sus residencias y no permitan se venda en las casas particulares sin arancel y tasa, peso y medida so la pena que les pareciese conveniente, y los Justicias ordinarios por lo que toca a las gentes vagas, armas y juegos, ejecuten las órdenes reales que de esto tratan, y por lo demás que mira a los caminos, bodegas y aliño de ellos provea Gobierno.

(Hay cinco rúbricas).

Proveyóse por los señores, Justicia y Regimiento de esta ciudad de San Juan Girón por Su Majestad en especial el señor don Diego Mantilla de los Ríos, Gobernador y Capitán General, el Capitán señor Gaspar Rodríguez de Silva, Alcalde Ordinario más antiguo; don Domingo Díaz de Bustamante, Alférez mayor; Lorenzo García de Silva, Regidor perpetuo, con asistencia de Capitán y Sargento Mayor Juan Gómez de Andrade, Procurador General, y lo rubricaron en la Sala del Ayuntamiento, en nueve de junio de mil setecientos y seis años.

Ante mí, *Juan Eudoxio de Herrera*, Escribano propio de Cabildo.

Proveyóse este dicho día, mes y año, y el Escribano de Su Majestad pase estos autos á Gobierno, según y como se manda por el ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, y por que conste lo firmo.

*Eudoxio*

Auto—En la ciudad de San Juan Girón, en diez días del mes de junio de mil setecientos y seis años, el señor don Diego Mantilla de los Ríos, Gobernador y Capitán General perpetuo de esta ciudad, por Su Majestad, digo, en conformidad de lo pedido por el Procurador General de esta ciudad, y auto proveído por el ilustre Cabildo y Regimiento sobre este efecto a Su Merced, como pide, por lo que toca a Gobierno, en cuya atención y autos decretados por los Justicias ordinarios y lo demás que de ellos consta, que visto por el presente manda o sea, y manda se les notifique a todas las personas de cualquiera calidad o condición que sean, que en sus casas venden los géneros comestibles, no sean osados a vender cosa alguna de los dichos géneros, aunque sean de los usufructos de sus haciendas, los cuales pongan en las tiendas públicas de trato adonde se vendan con peso y medida fiel y legal y tasa al precio según el arancel real que de esto trata, y asimismo no hagan velas de sebo, aunque sean para el gasto, que no tengan seis en libra, con apercibimiento que de lo contrario perderán el género que vendieren y se les condena en diez patacones para la Fábrica de la santa iglesia, los cuales se les sacarán irremisiblemente sin excusa alguna, y asimismo se abran y aliñen y reparen los caminos públicos, y en especial los del puerto y sus bodegas, para cuyo efecto se les notifique a todos los vecinos que viven en Sogamoso y en Marta y salen a sus haciendas, abran el camino desde la boca del monte hasta las dichas sus casas; luégo, y sin dilación ninguna, con apercibimiento que en su omisión, a su costa, se hará aliñar el dicho camino, y de ahí adelante se reparta hasta el puerto entre los dueños de mulas que lo trajinan y se repare la bodega con la misma precisión, a costa de quien la tiene a su cargo, y asimismo se les aperciba a los tratantes, con pena de seis pesos, no consientan en sus tiendas juegos de naipes ni dados, ni consientan hijos de familia esclavos ni gente vaga a deshoras de la noche en las dichas sus tiendas, so la misma pena y de que se procederá á lo más que hubiere lugar en derecho y se les apercibe a los Justicias ordinarios y Regidor Diputado cumplan con el tenor de este mi auto y los proveídos por el dicho ilustre Cabildo, con apercibimiento que en su omisión se les hará cargo en la residencia y se pasará a severas demostraciones en justicia, y así lo cumplen sin dar lugar a quejas semejantes,

como las que el Procurador General representa y el presente Escribano haga saber y notifique este auto y asiente por escrito para que conste y lo firme Su Merced, de que doy fe.

*Don Diego Mantilla de los Ríos*

Ante mí, *Juan Eudoxio de Herrera*, Escribano propio de Cabildo y Gobierno.

Y luégo, incontinente, en dicho día, mes y año yo, el Escribano de Su Majestad, hice saber este auto al señor Capitán General Gaspar Rodríguez de Silva, Alcalde ordinario más antiguo de esta ciudad, y por que conste lo vuelve a rubricar Su Merced, de que doy fe.

(Hay una rúbrica).

*Eudoxio*

AUTO—En dicho día, mes y año, yo el Escribano de Su Majestad, propio de Cabildo, hice saber el auto del señor Gobernador y Capitán General, según y como en él se conviene al señor Domingo Díaz de Bustamante, Alférez Mayor de esta ciudad y Regidor Diputado, que rubrico y por que conste de que doy fe.

(Hay una rúbrica).

*Eudoxio*

En once de junio de mil setecientos y seis años, yo el Escribano de Su Majestad, en presencia del señor Gaspar Rodríguez de Silva, Alcalde ordinario más antiguo, notifiqué e hice saber el auto del señor Gobernador y Capitán General perpetuo de esta ciudad, según y como en él se conviene a Miguel Durán, Miguel de Cárdenas y Juan Varelas, tratantes, los cuales dijeron cumplirían su señor, según y como se les manda, y por que conste lo rubricó dicho señor Alcalde, de que doy fe.

*Eudoxio*

Es copia exacta y literal de un documento original del archivo de Girón, de los años de 1701 a 1800, depositado en la Biblioteca Departamental de Santander, a cargo del suscrito Bibliotecario.

Bucaramanga, febrero de 1911.

PHILS HAKSPIEL

## INDIOS ARHUACOS

### SUS CONDICIONES ÉTNICAS Y POLÍTICAS

(INTENDENCIA DE NEVADA Y MOTILONES)

El país de los arhuacos está dividido en tres tribus: la de los vintucuas, la de los cognis y la de los arhuacos propiamente dichos. No forman estas tribus una misma nacionalidad, sino que cada casta constituye un Estado soberano que lleva el nombre de la tribu que lo forma. El Gobierno es la monarquía absoluta, y su personaje mayor es el Mama. Entre los pueblos no hay frontera terrestre, de suerte que una población puede estar situada entre una basta porción de tierra, ocupada generalmente por una tribu, sin que por esto aquella población pertenezca a esta parcialidad política, y es lo que se observa precisamente con el pueblo de San José, fundado en 1814 por indios cognis en territorio ocupado generalmente por tribu arhuaca. Es el federalismo, la autonomía municipal en su primera gestación.

Los arhuacos fueron sometidos por los conquistadores españoles. Con el conquistador llegaron los misioneros capuchinos. A la presencia de esta desagradable visita, los indios que habitaban en la playa se internaron en la montaña, y desde entonces se volvieron enemigos irreconciliables de los españoles y de los capuchinos, como lo diré más adelante.

Más efectivo fue el sistema de civilización que empleó el Gobierno de Rionegro para someter las tribus de la Sierra Nevada y Motilones. Se expidieron leyes por las cuales funcionaba en el territorio un buen servicio de correos; se mandaban en su representación comisarios al Congreso Nacional; los semibárbaros tenían derecho a tres becas en la Escuela Normal de Santa Marta y a dos en la Universidad Nacional. Había escuelas primarias en las principales poblaciones del territorio. Para los arhuacos hubo la ley que cedía a cada familia diez hectáreas de terreno, y que exceptuaba de la conscripción militar; la que ordenó el establecimiento de Juzgado de primera instancia, y la que ordenaba la anexión de las escuelas primarias al Seminario eclesiástico de Santa Marta. Sería conveniente que todo este sistema civilizador, que desgraciadamente no se sostuvo por prejuicios de partido, se restableciera de nuevo, mediante la creación de una Intendencia de la Sierra Nevada y de Motilones, con capital Atánquez. Pueden componer esta Intendencia los Municipios de Atánquez, Codazzi, Jobo,

Palmira, Becerril, San Sebastián, San Miguel, Santa Rosa, Sierrita y Marocaso. Santo Domingo y Palomino.

De este modo es como se puede no sólo civilizar las tribus que habitan la hermosa Sierra Nevada, tribus benignas y accesibles a la reducción, sino explotar la rica naturaleza de esa montaña, que vale tanto como todo el sistema orográfico de Colombia. Sería mejor formar una Comisaría de la Nevada y de Motilones, que anexar estos territorios a la Comisaría de La Goajira, no tanto en virtud de la distancia que separa a los goajiros de los arhuacos y motilones, cuanto por la independencia de costumbres, de comercio y de acción, que se interpone entre ellos. Además, en la Nevada y el territorio de los Motilones hay poblaciones adelantadas en el comercio, las industrias agrícola y fabril, que merecen formar una entidad política aparte para su desarrollo y adelanto.

El país de los cognis comprende las poblaciones de San Miguel, San José, San Francisco, Santa Rosa, Santo Domingo y Palomino; el de los vintucuas comprende únicamente a San Sebastián, y el de los arhuacos a Sierrita o Rosario y Marocaso. ¿Es irrecusable el argumento de que el último y el primero de estos países hayan formado antiguamente una misma nacionalidad, y que por guerras intestinas se hubiesen separado, puesto que tienen de común el idioma, lo que no sucede respecto a los vintucuas, cuya lengua se diferencia de aquélla, resultando la misma diferencia filológica que entre las Provincias de España? Me atrevo a asegurar que los arhuacos y los cognis constituían los indios taironas. El Obispo Rafael Celedón, al escribir la Gramática de la lengua cognis, advierte el fenómeno de aquella desigualdad, pero explica sus causas.

Antes de pasar adelante sobre este punto, téngase presente que los indios bondas y tagangas, que habitaban la región occidental de la Sierra, formaban antiguamente parte de la raza arhuaca, puesto que en memoria de ello se apellidaban con éstos, *hermanos*, y que buscando un medio propio para la vida, hubieron de separarse, y es lo que debió también pasar con los vintucuas; así, pues, este cambio de medios cambió las costumbres, puesto que distintas eran las perspectivas, la naturaleza del terreno, los productos del suelo, la topografía de los lugares, el clima y la influencia de los vegetales y de los animales; estos accidentes producen otros, pero es así que esas costumbres no podían haber cambiado sin antes cambiar los atributos fisiológicos, que es de donde depende la costumbre directamente, y son los que reciben de lleno aquellas influencias, puesto que tienen que acomodarse a ese medio para su conservación; y como entre los atributos fisiológicos están compren-



dados la raza y el idioma, estos accidentes tenían que cambiar al modificarse los accidentes del medio.

Ocupada la Sierra Nevada por los españoles, estaban de frente dos fuerzas antagónicas: la una tenía que destruir la otra: o quedaba el salvaje o quedaba el civilizado; pero como el progreso tiene que marchar adelante, por ley selectiva, mal podría quedar en pie el elemento bárbaro; de aquí que el europeo tratara de asimilárselo; aquél, por el instinto de conservación biológico, ingénito en su modo de ser, tenía que oponerse al ataque, y para ello empleaba los elementos de que podía disponer, es decir, la fuerza bruta, y con la fuerza bruta lo redujeron los españoles.

Pero los arhuacos son raza endeble y extinta, que hasta la patria que adoptaron, esto es, la montaña, se rebelaba, por la poca fuerza de los elementos de vida que los rodean, contra su perpetuidad. Imponer, pues, para ellos la fuerza de la conquista, cuando debían haber empleado el de la catequización, era un crimen, porque no había proporción entre las fuerzas discrepantes, y ese crimen lo cometieron, ¿sabéis quiénes? no los conquistadores, propiamente, sino los que éstos dejaron encargados de la colonia, aquéllos cuya misión es evangelizar, los que se han educado en un medio de moralidad y mansedumbre, medio que debieron imponer y que cambiaron con el de la opresión y la sangre; esos que esquilmaron a los arhuacos eran los capuchinos.

Y los arhuacos fueron reducidos, no a la civilización, sino a la muerte. Desde entonces el espíritu de Némesis se posó sobre la sepultura de las víctimas, y la de Marte se compenetró en el de los que sobrevivieron, diciéndoles: «No estáis solos.» Y clamaron venganza. Pero ¡cuán funesto es el crimen! Mirad: cuando por virtud de una ley de 1870, los misioneros capuchinos volvieron al país en su calidad de evangelizadores, unos santos varones, imágenes vivas de San León, quien con su humildad calmó a los hunos cuando amenazaban a Roma, esos dignos ministros de la misión que se les había encomendado, llevaban a Cristo en el corazón; los que hubiesen dado redención y civilidad a los bárbaros en el tiempo propicio de la colonia, fueron víctimas del veneno que sus predecesores sembraron en la Nevada; la venganza había hecho de los mansos arhuacos los rebeldes y soberbios Guisas y Borgias, y en sus manos perecieron los ilustres padres Valdevieja, Carlos de Urtega y Eduardo de Pejo.

Así se explica el odio a muerte que estos indios tienen a los capuchinos, y sólo a ellos, porque tan luégo como se cambió la misión por sacerdotes de la orden de San Pedro, sacados de Ríoacha y su Provincia, los arhuacos los reci-

bieron con un beso de sumisión en la mano, con cariñosos obsequios y la alegre sonata de su bambuco.

J. R. LANA O LOAISA

(De *El Progreso* de Barranquilla).



### VASCO NÚÑEZ DE BALBOA Y EL CANAL DE PANAMA

Teodoro Roosevelt, en un artículo publicado en el semanario neoyorquino *Outlook*, correspondiente al mes de octubre, en el cual pretende, en vano, legitimar el despojo cometido contra Colombia para adquirir el derecho de abrir el Canal de Panamá por los Estados Unidos, anuncia que antes de diez y ocho meses el Canal permitirá la navegación de pequeños barcos, que pondrán a prueba su eficacia, y realizarán ya la travesía de mar a mar.

De manera que en 1913 podrá inaugurarse ese Canal, que constituye una de las obras más grandiosas del esfuerzo humano, digna de sumarse a las famosas maravillas legendarias y a las que nos restan aún de las antiguas civilizaciones desaparecidas. ¡Qué singular coincidencia! El año de 1913 es también el que cierrará el cuarto centenario del descubrimiento del mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa. En 25 de septiembre de 1513, el famoso descubridor tomó posesión del mar austral *que nunca jamás cristiano vido*: estas fueron sus palabras al mostrarlo a sus soldados, después de su penosa marcha, en que menudearon los combates y las privaciones, desde la Antigua del Darién en el Océano hasta el golfo de San Miguel en el Pacífico.

Es memorable aquella odisea de Vasco Núñez de Balboa con sus ciento noventa españoles a través del Istmo, durante la cual abrieron, por primera vez, camino en aquellos parajes, a fuerza de brazos y hierro por montes y sierras, poniendo puentes en los ríos, según cuenta López de Gomara, no sin grandísima soledad y hambre. En medio de las luchas y contrariedades que hubieron de soportar aquella legión de temerarios hombres, se vislumbran, en rudo contraste, la humanidad y la fiereza, la codicia y el misticismo que tan a menudo se entremezclan en los fastos de la epopeya hispanoamericana.

Vasco Núñez de Balboa fue el primer europeo que partió de las orillas del Atlántico para llegar al Pacífico, a través del Istmo de Panamá, salvando, por vez primera, el obstáculo. Tan sólo sesenta y siete hombres, de los ciento noventa que con él salieron, acompañaban a Balboa, al des-

cubrir el mar del Sur, habiendo quedado por el camino rezagados, en gran número, víctimas de las peleas, del cansancio y de las enfermedades.

Vasco Núñez de Balboa, en nueve barcas que le proporcionó el Cacique Chiape, con ochenta españoles, fue el primer blanco que navegó en el mar del Sur, corriendo tan ruda tormenta, que temió perecer con su gente.

Recordando todas estas proezas, la coincidencia extraordinaria de ser el mismo año que se inaugurará el Canal, el del cuarto centenario del descubrimiento del Istmo, me ha sugerido el pensamiento de asociar, por medio de un recuerdo permanente, dos hechos tan trascendentales que guardan entre sí relación íntima y profunda.

Vasco Núñez de Balboa, cuyo trágico fin estremece el ánimo, tiene derecho a que se consagre su recuerdo a orillas del Canal que enlazará los dos mares que él juntó, por vez primera, al cruzar el Istmo que vincula las dos Américas.

Balboa, nacido en Badajoz, viene a acentuar la interrogación que nos hacemos, al ver la falange de descubridores y de capitanes que desde el corazón de Extremadura se lanzaron al mar a conquistar imperios para España, no acertando a explicarnos porqué salieron de tierra adentro aquellos osados exploradores y navegantes. Tan sólo la proximidad de Portugal puede darnos la clave de esa predisposición nativa, como si el genio lusitano, audaz y aventurero en sus empresas, a quien obedecieron Neptuno y Marte, según feliz frase de Camoens, hubiese penetrado en aquella región ligada a Portugal por los montes y por los ríos.

Volviendo a nuestro pensamiento: ¿no es verdad que fuera hermoso, al juntarse las aguas de los dos mares, celebrar, al mismo tiempo, el cuarto centenario del descubrimiento del mar del Sur, recorriendo el velo de la estatua de Vasco Núñez, levantada a la orilla del Canal de Panamá?

Desde las columnas de *Mercurio*, a vosotros me dirijo, españoles de América, para realizar tan noble propósito, en el cual palpita la sangre del ideal iberoamericano. Un pequeño esfuerzo es bastante para que troquemos en realidad este ensueño, que vendría a consagrar las glorias de la civilización ibérica en armonía con las de la otra civilización que derrama también su grandeza en el vasto continente americano.

Es de ansiar que la idea se propague, que los núcleos de españoles desparramados por América sientan su altísima oportunidad, que la vibración patriótica sacuda los espíritus para llevar a cabo esta glorificación de la raza.

Los españoles de acá, en tan levantado empeño, no po-

demos permanecer callados, ni tampoco los latinoamericanos que, al contribuir a que se enaltezca la memoria de Vasco Núñez, levantan un monumento a un hombre que es prez de la estirpe y cuyo nombre ostentarán con igual orgullo, como muchos otros, las páginas de la historia de América y las de la de España.

Los mismos Estados Unidos, admiradores siempre de los héroes y de las verdaderas proezas, estoy seguro que verán con simpatía nuestro acto justiciero, y que, tal vez, quieran cooperar a él ayudando a la consagración permanente de la parte que corresponde al esfuerzo latino en la realización del Canal de Panamá que ellos han terminado con su poderosa acción, erigiendo la figura de Balboa que, en nuestra mente, se enlaza con la del gran Lesseps.

Si nuestro llamamiento ardoroso encuentra eco, aquí estamos para coadyuvar la obra, sumar los esfuerzos y empujar su realización, sedientos de que la estatua del primer Adelantado del mar del Sur pueda reflejarse en las aguas del Canal de Panamá al cumplirse los cuatro siglos del descubrimiento de aquel mar, cuya visión hizo arrodillar en tierra a Vasco Núñez de Balboa.

FEDERICO RAHOLA

(De *El Ufa* de Cali).



### **BOLIVAR EN OCAÑA EN 1813**

Los desgraciados sucesos de Puerto Cabello y La Guaira, que dieron en tierra con el movimiento revolucionario de Venezuela en 1812, trajeron a las costas de Colombia, como náufragos de aquel doloroso desastre, un grupo de Oficiales, entre los cuales figuraba el Coronel Simón Bolívar. Cartagena, la más luchadora y resistente en la magna epopeya, era por aquel mismo tiempo la única ciudad donde se personificaba, pudiera decirse, la acción revolucionaria de nuestra Independencia. Bolívar y sus valerosos compañeros comprendieron muy bien que este era el teatro más propicio para recoger los laureles caídos en las fatales jornadas anteriores, y ofrecieron sus servicios al Gobernador Torices y sentaron plaza en las fuerzas que éste organizaba para despejar el Magdalena y abrir nueva campaña contra Santa Marta. Entre los Oficiales que acompañaban al Coronel Bolívar, sólo ha recogido la Historia los nombres de Manuel Cortés Campomanes, Miguel y Fernando Carabaño, que fueron destinados: el primero a Sabanas, y los dos últimos a debelar las fuerzas que dominaban la hoya del

Sinú y el fuerte de Cispatá. Al Coronel Bolívar le correspondió seguir de Barrancabermeja bajo las órdenes del General Labatut. Este Jefe no logró conocer la fogocidad y talentos militares de su subordinado; de ahí que lo dejara estacionario, encargado de la Comandancia de Barranca mientras él abría operaciones sobre Santa Marta; pero Bolívar, tan pronto como se vio solo, y no pudiendo contener su indomable actividad, resolvió formar una pequeña expedición, y marchó a la cabeza de ella a tomar la fortificación de Tenerife, lo que consiguió sin mayor lucha, porque la tropa que la defendía no resistió su empuje y se retiró a Valledupar. Los refuerzos de buques y de artillería que consiguió con la toma de aquella plaza le sirvieron para continuar la marcha hacia Mompós, adonde llegó triunfante después de barrer las pequeñas fuerzas que ocupaban algunos puntos de las márgenes del Magdalena. Esta conducta le atrajo la envidia y mala voluntad de Labatut, quien se empeñó inútilmente en hacerlo juzgar por un Consejo de Guerra. Con todo, Bolívar había llegado bajo muy favorables auspicios a Mompós; allí se le aclamó Comandante en Jefe de la plaza; elevó su expedición a cerca de quinientos hombres; armó quince buques de guerra; equipó sus tropas suficientemente, y con estos elementos siguió al Banco, el cual ocupó sin la menor resistencia, pues sabedora la fuerza realista de la aproximación de los patriotas, se retiró a Chiriguaná. Esta estrategia indignó a Bolívar, quien continuó la marcha a toda prisa en persecución del enemigo; y cuando éste aún no se había repuesto de la primera sorpresa, se vio envuelto por las huestes libertadoras, que lo destruyeron completamente. Alentado Bolívar con este triunfo y sin perder un instante, prosiguió de nuevo hacia Tamalameque, donde quedaban todavía algunos restos de fuerzas españolas, que combatió en breve término. Faltábale sólo para completar esa campaña destruir la guarnición que hacía la defensa de Puerto Nacional. Al efecto se encaminó allí, pero ya la guarnición había abandonado el puesto, aterrada con los desastres ocurridos poco antes a sus compañeros.

En tanto que en las riberas del Magdalena tenían lugar estos acontecimientos, en Ocaña progresaba de igual manera el amor y entusiasmo por la causa de la Independencia, amor que había permanecido largo tiempo aletargado bajo la abrumadora presión del régimen colonial, pero que se había iniciado favorablemente desde que se tuvo noticia de los sucesos ocurridos en Pamplona, Socorro y Bogotá, en el mes de julio de 1810. Por este tiempo se hallaba en Pamplona haciendo estudios secundarios el joven

ocañero Antonio Quintero Copete, quien tomó parte activa en el movimiento que allí se levantara contra el Corregidor Bastús, y fue de los que apresaron a este arbitrario gobernante. Algunos días después de la insurrección, Quintero regresó a Ocaña y trajo, como era natural, la noticia de lo sucedido, y también la del movimiento del Socorro; mas no se limitó simplemente a hacer conocer de sus amigos y compañeros estos hechos, sino que se propuso despertar en el ánimo de aquéllos la simpatía por la causa de la Independencia, lo que consiguió sin mucho esfuerzo, principalmente después de que por la indiscreción de un correísta se supo en la ciudad lo acaecido en Bogotá el 20 de julio de ese mismo año. Cuando las autoridades se dieron cuenta del núcleo de patriotas que estaba formándose, empezaron a ejercer presión sobre ellos y a hostilizarlos de todas maneras. En esta situación los patriotas se vieron precisados a salir, los unos a sus haciendas, y los otros a los pueblos circunvecinos a esperar, fuera de la ciudad, una reacción favorable a la causa de sus simpatías. Así pasaron dos años, hasta que a fines de 1812 circuló por todo el lugar la noticia de los triunfos de Bolívar, noticia que en vano pretendieron disimular las autoridades, pues su inquietud, la aceleración de los movimientos y algunas otras demostraciones revelaban la zozobra en que se hallaban. Esta situación favoreció en mucho a nuestros patriotas; a la sombra de ella pudieron efectuar sus reuniones y mandar expresos a Puerto Nacional a recoger datos ciertos de lo que ocurría en el río.

Los comisionados regresaron inmediatamente trayendo la noticia del desembarco de las fuerzas libertadoras en Puerto Nacional. Esta noticia fue confirmada con la actitud que asumieron las autoridades, quienes principiaron a hacer los preparativos de marcha, y a la tarde del día siguiente dejaron sola la población, llevándose consigo a todos sus adictos (1).

En este estado de cosas, los patriotas acordaron formar una reunión para establecer una junta patriótica, la cual quedó instalada y fue presidida por los señores don José Quintana y don Juan B. Sánchez. La Junta dispuso enviar una Comisión de tres individuos a entenderse personalmente con Bolívar. Esta Comisión recayó en los señores Antonio Quintero Copete, Manuel E. Trigos y Juan de Francisco García, quienes esa misma tarde se pusieron en camino a cumplirla. Cuando la Comisión llegó, ya Bolívar había determinado

---

(1) Componían estas autoridades los señores Joaquín María Rizo, Jefe político; Francisco Solano Jácome, Síndico Procucador de la ciudad; Francisco Gómez Navarro, Escribano público, y Ramón Trillos, Miguel Antonio Villarreal y Francisco Quintero Príncipe, miembros del Cabildo.

pasar a esta plaza, y al efecto daba las disposiciones del caso para emprender la marcha. Sabedora la Comisión del proyecto de Bolívar, envió expresos a la Junta comunicándole la resolución de este Jefe, para que se aprestaran a hacerle el recibimiento. La Junta procedió en seguida a dar las disposiciones convenientes para hacer la recepción. Una de estas fue la de nombrar una Comisión de señoritas para presentarle a Bolívar una corona de flores y darle, en un breve discurso y a nombre de Ocaña, la bienvenida. Esta Comisión recayó en las señoritas doña Bárbara Lemus, doña María de Jesús Patiño, doña Saturnina Patiño, doña Juana de Dios Lemus, doña Nicolasa Ibáñez y doña Eusebia Sarrabia; la encargada de llevar la palabra y presentar la corona fue la señorita doña Bárbara Lemus, en quien concurrían los dones especiales de vivacidad, belleza y espíritu público.

Llegó la tarde del día 12 de enero de 1813: los vígias puestos en las afueras de la ciudad para anunciar con disparos la aproximación de las fuerzas patriotas, dieron la señal convenida. Las Comisiones encargadas de hacer el recibimiento salieron, encabezadas por el Cura Párroco, Presbítero Alejo María Buceta, al extremo de la ciudad, a esperar allí la llegada del anhelado huésped, la cual ocurrió poco rato después. Una aclamación llena de vivas y vocerío fue el primer saludo que recibieron Bolívar y sus tropas. En seguida se adelantó el Presbítero Buceta a hacerle los honores del recibimiento. Bolívar se apeó y correspondió de la manera más cordial aquella demostración. Acto continuo la señorita doña Bárbara Lemus presentó la corona, con las palabras de bienvenida, al bizarro Jefe, demostración que fue también correspondida por éste con elocuentes frases de agradecimiento. Después de cambiar los saludos correspondientes se dispuso seguir a la ciudad. El grupo de señoritas de que se ha hecho mención encabezaba el desfile. Detrás de éste seguía uno de caballeros, en medio del cual iban Bolívar y el Presbítero Buceta. Finalmente seguían los Oficiales y la tropa. El entusiasmo del pueblo era grande, sus vítores y aclamaciones se confundían con las alegres dianas de la banda militar de los patriotas; de las casas arrojaban flores a la calle, la cual había sido arreglada anticipadamente con arcos, banderolas y cortinas. La comitiva llegó a la casa destinada para el alojamiento, la cual estaba preparada con las comodidades que permitía la época, y la tropa fue acuartelada en el local de la plaza mayor destinada para este servicio. Al día siguiente fue invitado Bolívar a una misa solemne con *Tedéum* en acción de gracias al Todopoderoso por su feliz arribo a la ciudad. Concluida la ceremonia, la comitiva se dirigió a casa de la señora doña Carmen Ibáñez, donde debía termi-

nar el obsequio con un suntuoso banquete. En los días siguientes Bolívar y sus Oficiales fueron objeto de numerosos regalos y felicitaciones.

Pasada un poco la efervescencia de la ovación, Bolívar se dedicó a disciplinar las fuerzas y a incorporar en ellas a los voluntarios que cada día se presentaban a ofrecer sus servicios.

Por este mismo tiempo recibió Bolívar una comunicación del Coronel Castillo (Jefe de Pamplona), suplicándole lo acompañara con sus fuerzas a combatir al General Correa, que ocupaba los valles de Cúcuta. Bolívar acogió esta idea con ardoroso entusiasmo, pues veía en ella algo así como un designio providencial que debía cumplirse y que presentaba a sus ojos una perspectiva llena de halagüeñas esperanzas. Sin embargo, como él dependía en un todo del Gobierno de Cartagena, no podía en manera alguna resolver la marcha sin obtener antes la autorización debida; así fue que se dirigió a su superior en solicitud del permiso para seguir a Cúcuta, y escribió a Castillo diciéndole que sólo aguardaba la respuesta para ir en su ayuda. Luégo que llegó la licencia, Bolívar comunicó a sus Oficiales la necesidad de seguir a Cúcuta, y éstos a su vez lo hicieron saber de la tropa, noticia que originó una deserción muy grande (1), hasta el extremo que viendo Bolívar que las fuerzas que lo habían acompañado a Ocaña se habían reducido ya a algo menos de la mitad, se vio precisado a tomar medidas violentas para contener la dispersión; una de éstas fue hacer pasar por las armas algunos soldados fugitivos que logró capturar. Sin embargo de este contratiempo, Bolívar no desmayó en su propósito, pues si por una parte los soldados momposinos lo abandonaron, éstos eran reemplazados por considerable número de voluntarios que de los pueblos circunvecinos—especialmente de Río de Oro—venían a incorporarse en sus tropas.

Bolívar resolvió, antes de emprender la marcha a Cúcuta, hacer un viaje rápido a Mompós, con el fin de conseguir armas y pertrechos para llevarle a Castillo. Al efecto se puso en camino hacia aquel lugar con unos pocos soldados, varios Oficiales y los jóvenes Antonio Quintero Copete y Juan de Francisco García. Debido a los incidentes ocurri-

---

(1) Esta deserción no puede atribuirse de ningún modo a falta de valor ni a mala voluntad de los momposinos, pues ellos habían dado ya abundantes pruebas de lo contrario. Lo que indudablemente ocasionó la fuga, fue el no creerse ellos obligados a prestar servicios en otra parte, quedando como quedaba insegura la paz en su terruño, pues Santa Marta se hacía cada día más temible. Además, el paso de los páramos y la diferencia topográfica del teatro fueron también causas para que se resolvieran a no acompañar a Bolívar.



dos poco antes con los soldados momposinos, Bolívar fue muy mal recibido por aquel pueblo, y trataron de estorbarlo por todos los medios que les fueron posibles; mas como él llevaba órdenes terminantes del Gobernador Torices, pudo, no sin trabajo, reunir algunos elementos, los que completó en los demás pueblos que visitó al regreso a esta ciudad, el cual efectuó el día 10 de febrero.

Bolívar halló que con el ingreso de voluntarios sus fuerzas contaban el primitivo número (450 hombres), cifra halagadora para aquellos tiempos, y sobre todo tratándose de una región tan despoblada como esta comarca.

Como el tiempo era angustioso—desde luego que la demora redundaba en provecho de Correa,—Bolívar resolvió emprender la marcha cuanto antes, y dictó las providencias necesarias para hacer los preparativos del viaje. Mientras se hacían éstos, Bolívar dispuso nombrar al señor don José Quintana—persona de grande influencia en la localidad—Jefe de esta región, con plenos poderes y el encargo de formar un batallón cívico. Nombró, además, como segundo de Quintana, al señor don Juan B. Sánchez y Quintana nombró como su Secretario al señor don Luis Jácome Morinely. Como Bolívar había creado ya especial estimación por los jóvenes Antonio Quintero Copete y Juan de Francisco García, quienes le manifestaron su deseo de acompañarlo a Cúcuta, resolvió nombrar al primero su Ayudante de Campo, y al segundo Jefe de una Compañía que él formara con los voluntarios, la cual llevaría por nombre *Compañía libres de Ocaña* (1).

Llegó por último el 16 de febrero, día señalado por Bolívar para emprender la marcha. En las primeras horas de la mañana las cornetas dieron los toques respectivos. Una

---

(1) Esta Compañía la componían los señores Manuel Rincón, Jesús María Sánchez, Tomás Molinares, Manuel Oáceres, Rafael Molinares, Antonio Ballesteros, Fidel Avendaño, Rafael Ballesteros, Juan Antonio Gutiérrez, Pedro Molina, Manuel Toro, Miguel Barriga, Guillermo García, Luis María Santiago, Julio Avendaño, Fermín Acosta, Santos Pacheco, Venancio Gómez, Víctor López, Manuel Bayona, Julio Santiago, Carlos Mantilla, Martín Casadiego y Jesús Sánchez. La mayor parte de estos individuos, inclusive su Jefe, perecieron en el combate de Cúcuta.

El joven Quintero acompañó a Bolívar hasta que éste emprendió la campaña de Venezuela; después regresó a esta ciudad, donde permaneció algún tiempo, y cuando las circunstancias se lo permitieron se fue al Seminario de Cartagena a hacer estudios sacerdotales. Ordenado más tarde de Presbítero, sirvió varios curatos de la Provincia, donde se distinguió por su caridad evangélica, su amor a la instrucción y su levantado espíritu de progreso. Estas cualidades y su deseo de servir al pueblo le hicieron rehusar algunos puestos honoríficos con que quiso distinguirlo su Prelado. Su recuerdo es objeto de veneración para todos los que lo conocieron.

muchedumbre, compuesta de mujeres, ancianos y niños, se aglomeró en las afueras de la población para presenciar allí la salida de la fuerza. Al aparecer ésta, un rumor sordo, mezcla de dolor y regocijo, se escapó del tumulto. En seguida hubo, como en todas las veces, patéticos cuadros de separación: madres que ven alejarse a sus hijos; hijos que dejan a sus madres; esposos que se confunden en una abrazo interminable, mientras que un hilo de dolor desprendido de los ojos se abre paso por sus mejillas, y todo bajo la presión de un futuro cuajado de perspectivas inciertas que era como un amago de la muerte sobre aquel haz de vidas. Perdidos los últimos soldados en las primeras vueltas del sendero, la muchedumbre regresó al lugar, pausada y melancólicamente....

Tal fue la página de Historia que tuvo tan marcada influencia en las glorias de Bolívar, y que los historiadores apenas sí hacen mención de ella, atraídos más bien por el relato de deslumbradores sucesos, olvidando la causa que los hiciera posibles, acaso de mayor importancia que estos mismos.

RUBÉN SÁNCHEZ N.—CARLOS MOLINA L.

Ocaña, junio de 1910.

(De *Lecturas* de Bucaramanga).



## BOCETOS BIOGRAFICOS

### CAMPOS FERNANDO. CORONEL

Nació en Maracaibo en el año de 1800. Se nacionalizó en Colombia en 1831. Después de distinguirse como soldado en la 5ª Compañía del Cuerpo de Milicias de Blancos de Maracaibo, solicitó el 20 de octubre de 1820, y obtuvo del Gobernador Comandante General de aquella plaza se le recibiera como cadete del Batallón *Veterano*.

El 27 de abril de 1821 recibió el grado de Subteniente. En este mismo año peleó en las siguientes acciones:

La de Cumarebo (6 de julio), Vela de Coro (8 de agosto), sitio del Coro (21 de septiembre), Carrizal, Paraguaná, Buenavista, el Tendal y asalto de San Andrés.

En 1823 hizo la campaña del Zulia, la de Cúcuta, a órdenes del General Lino Clemente, la de Grita y Bailadores, a las del General Rafael Urdaneta.

En 1825 fue nombrado en esta ciudad amanuense de la Sección 1ª de la Secretaría de Guerra, y el 20 de agosto del mismo año fue ascendido a Teniente efectivo.

El 6 de diciembre de 1829 fue ascendido por el Libertador a Capitán efectivo del Ejército, con la antigüedad de 25 de julio del mismo año.

El General Rafael Urdaneta le concedió el grado de primer Comandante de infantería el 27 de octubre de 1830.

En 1831 abandonó la causa de Urdaneta; cooperó de una manera activa y eficaz al movimiento que se intentó en Tunja en contra del Gobierno provisorio, y que fue oportunamente frustrado. Luégo se incorporó en la División que obraba en Casanare, e hizo allí la campaña de 1831, y entró con los vencedores a Bogotá el 15 de mayo del mismo año.

El General Caicedo le reconoció el grado que le había concedido Urdaneta, y lo ascendió a segundo Comandante efectivo de infantería. Después sirvió como adjunto al Estado Mayor del Ejército del Centro, encargado de la Sección 1ª, y luégo de la 2ª del Departamento de Cundinamarca.

«Posteriormente sirvió de Jefe de la mesa de Administración de la Secretaría de Guerra en 1840, a órdenes del General José María Ortega. De Jefe de Estado Mayor de la 2ª Columna del Ejército de reserva, a órdenes del General Francisco Urdaneta. De Mayor de la plaza de Bogotá y Jefe de Estado Mayor de la Columna de reserva en 1841, a órdenes del Coronel Comandante en Jefe Marcelo Buitrago. De Jefe de Estado Mayor de la 4ª División del Ejército, a órdenes del General Joaquín París, en 1841. De Comandante del Batallón número 7, en el mismo año, a órdenes de los señores Pedro Carrasquilla, Jefe Militar del Circuito de Castrolarina, Teniente Coronel Angel María Varela, Comandante General del Cauca, y Coronel Joaquín M. Barriga, Comandante en Jefe de la 2ª Columna del Ejército.» (1)

En la batalla de La Chanca se distinguió como valiente y disciplinado militar.

El 7 de abril de 1842 el General Caicedo lo ascendió, previo consentimiento del Senado, a Teniente Coronel efectivo de infantería. En este mismo año sirvió como Jefe de Estado Mayor de la 3ª División, a órdenes del General Posada Gutiérrez; como segundo Ayudante General del Estado Mayor del Ejército de operaciones del Sur, a órdenes del General Ramón Espina, y como Jefe Militar de la Provincia de Mariquita.

En 1843-44 sirvió como Comandante del batallón número 10. En 1845 como Comandante del batallón *Mutis* número 2. En 1845-46-47, como Comandante de armas de la Provincia de Mariquita.

---

(1) Hoja de servicios.

En 1847 el doctor Cuervo, encargado del Poder Ejecutivo, lo nombró Comandante del Batallón número 6.

En 1848 sirvió como Comandante de armas de la Provincia de Santa Marta.

El 24 de febrero de 1849 fue nombrado Gobernador interino de la Provincia de Vélez, por licencia indefinida concedida al titular doctor Manuel María Zaldúa.

En julio de 1851 sirvió como Jefe de Estado Mayor de la División que obraba sobre Mariquita. El 19 de agosto del mismo año el Poder Ejecutivo le concedió el grado de Coronel de infantería.

El señor de Obaldía, como Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, lo destinó como Jefe de Estado Mayor de la División de Antioquia, en diciembre de 1851. Con el primero de estos cargos se halló en la acción de Garrapata, «en cuya jornada se comportó con la serenidad y valor dignos de un Jefe de Ejército,» a órdenes del General Rafael Mendoza, a cuyo lado hizo también la campaña de Antioquia de aquel año.

En junio de 1852 el Gobierno le concedió el grado de Coronel del Ejército, y en diciembre lo llamó a servicio activo, del que se había retirado por sus enfermedades, y sirvió como Juez en varias causas militares en las Provincias de Tundama y Tunja.

A consecuencia de su participación en la revolución de 17 de abril de 1854 fue borrado de la lista militar. En 1856 pidió su reinscripción, pero no se le concedió.

Murió en esta ciudad en 1858.

NICOLÁS GARCÍA SAMUDIO

Bogotá. 1912.



### MATRIMONIO DE DIEGO FERNANDO GÓMEZ

Corre publicado en el número 72 del *Boletín de Historia y Antigüedades*, correspondiente al mes de mayo de 1911, un erudito informe sobre el matrimonio del prócer de la Independencia y benemérito servidor de la República, doctor Diego Fernando Gómez, del que es autor nuestro distinguido colega en la Academia de Historia, doctor J. D. Monsalve.

Hasta hoy ha sido desconocida la partida de matrimonio del doctor Diego Fernando Gómez con doña Josefa Acebedo, hija del Tribuno de 1810. El doctor Monsalve, apoyado en el artículo 395, capítulo 7º, Título xx, del Libro 1º del Código Civil Nacional, que enumera las pruebas que

pueden reemplazar la falta de registro del estado civil de las personas, probó de una manera que mereció la aprobación de la Academia, el hecho indiscutible del matrimonio del doctor Gómez con la señora Acebedo.

Viene a confirmar de una manera definitiva la argumentación del doctor Monsalve y la certificación de la Academia, la siguiente partida inédita que hemos hallado en el libro de matrimonios correspondiente a los años de 1764 a 1835, de la parroquia de la Catedral:

« En nueve de abril del año de mil ochocientos veinte y dos. No habiendo resultado impedimento de las canónicas moniciones que se verificaron así en la parroquia de la Santa Iglesia y en la de Nuestra Señora de las Nieves, y estando dispensado el impedimento de segundo en tercero grado de consanguinidad (según aparece del despacho). El D. D. Juan Nepomuceno Azuero, cura Rector y Vicario Superintendente de la parroquia de Suatá con expresa facultad del Cura Rector Decano del Sagrario presenció y autorizó el matrimonio que contrajo y *facie ecclesie* el S. D. Diego Fernando Gómez con D<sup>a</sup> Josefa Acebedo, feligrés de la Santa Iglesia Catedral. Siendo testigos el señor D. Vicente Azuero y Plata, Ministro de la Alta Corte, los señores D. Joaquín Ortiz, y D. D. Juan Agustín de la Rocha, Cura Rector interino de la Iglesia Metropolitana. Lo que certifico—*Pablo F. Plata.*»

LUIS AUGUSTO CUERVO—NICOLÁS GARCÍA SAMUDIO

## CLUB PALÓSFILO

LA OBRA MERITORIA DEL «CLUB PALÓSFILO»

El *Club Palósfilo* es una entidad colectiva de gran relieve y significación por los fines e ideales que persigue, siempre nobles y levantados, porque tienden al engrandecimiento de la Patria, a perpetuar sus hechos inmortales y a sostener el culto de la Historia, maestra de la vida, que tan grandes enseñanzas ofrece a los hombres. Sociedad desligada en absoluto de compromisos políticos, acoge benévola en su seno a cuantos hombres de buena voluntad aman el pasado y sientan respeto por los sagrados lugares, cuna del descubrimiento de las Indias Occidentales: Palos y la Rábida.

El *Club* establecido en Palos de Moguer lanza mensualmente a la publicidad interesantes y amenos memorán-

dums, dedicados al recuerdo del célebre convento de la Rábida, y del puerto hoy cegado de Palos, de donde salieron aquellas históricas carabelas que, atravesando el Océano Tenebroso, no habían de dar fondo hasta encontrar un nuevo Continente. . . . En dichos recordatorios se hace mención del astrólogo Padre Marchena; del fraile Juan Pérez, Guardián del convento de la Rábida; de Diego Prieto, Alcalde; de Alonso Garcí Fernández, físico de Palos, y de los pilotos Juan de la Cosa, los Pinzones y los Niños. En algunos se narran los incidentes ocurridos en la madrugada del 12 de octubre de 1492, cuando desde la *Pinta* se divisaron las primeras colinas y palmeras del mundo ignoto que surgía de las ondas. En otros se admira a Colón velando sus carabelas desde la noche del 2 a la mañana del 3 de agosto, como velaban sus armas los caballeros de la Edad Media, y se nos ofrecen detalles del acto solemne y trascendental de la toma de posesión del Nuevo Mundo por los marinos españoles.

Uno de los principales proyectos que acaricia el *Club Palósfilo* es el de unir el histórico puerto de Palos de Moguer con el venerable cenobio de la Rábida, por medio de una calle de tres kilómetros de longitud, cediendo, a un lado y a otro de la carretera, terrenos a las veinticuatro naciones que hoy constituyen el Continente colombino, y dejando al arbitrio de cada nación levantar pabellones o monumentos que glorifiquen las hazañas de los tripulantes de las naves paleñas. Las adhesiones recibidas de algunos Presidentes de las Repúblicas del Nuevo Mundo y el entusiasmo despertado entre elementos valiosos de indiscutible acción social, son prenda segura y garantía positiva del éxito que ha de alcanzar el *Club*. Estos nobles propósitos encontrarán sin duda en las esferas oficiales españolas la necesaria protección, hoy que el humilde pueblo de Palos, por conducto del Excelentísimo señor don Manuel García Prieto, Ministro de Estado, a quien dedicamos este modesto trabajo, ofrece los terrenos necesarios, perfectamente orientados, cerca de la barra de Saltes y a los que no llegan las inundaciones, situados en la carretera de Palos a la Rábida.

En la Asamblea de Sociedades y Corporaciones Americanistas, celebrada últimamente en Barcelona, a la que concurrieron elementos valiosos y una representación del Ministerio de Estado, se tomaron acuerdos de innegable importancia para la finalidad que este *Club* persigue.

La voz elocuente del ilustre jurisconsulto don Baltasar Puig de Bacardí, que ostentaba la representación del *Club Palósfilo*, expuso con elegancia de frase y oportunidad en el concepto el objeto y significación del *Club*.

« Palos—dijo el señor Bacardí—vive en el recuerdo

de españoles y americanos, que no pueden poner en olvido la partida de aquel hombre superior a su siglo, que no encontró en Europa pueblo emprendedor ni guerrero, como no fuera España, dispuesto a una tan grande empresa, que por serlo tanto fue calificada de temeraria. Este recuerdo constituye para el *Club Palósfilo* su razón de ser, y excusado es decir con cuánto ahinco, con cuántas ansias busca y patrocina todo cuanto tiende a estrechar las relaciones hispano-americanas.»

El distinguido orador catalán concluyó diciendo:

« Por eso, señores, entiendo que los mejores organismos para interesar a la opinión pública española en pro de la intimidad de relaciones hispanoamericanas, serían que se llevaran a cabo los siguientes proyectos:

« 1º Exposición permanente de productos de naciones americanas en Palos de Moguer.

« 2º Dotar a Palos de Moguer de vía férrea; y

« 3º Pragar el puerto de Palos de Moguer.»

Los párrafos brillantes transcritos de este hermoso discurso, sintetizan el credo, el lema y la bandera que tremola el *Club Palósfilo*.

Estos mismos sublimes ideales los sostuvo el diputado a Cortes don Manuel de Burgos, Presidente honorario del *Club*, en memorable sesión de las Cortes españolas, donde halló entusiasta acogida por toda la Cámara, y por el entonces Ministro de Estado, quien ordenó se imprimiese tan elocuente y patriótico discurso, para ser repartido entre el Cuerpo Diplomático y Consular.

Cuando una ráfaga de viento puro y oxigenado de la España hidalga y caballeresca, emprendedora y viril, satura el espíritu cloroanémico y enfermizo de estos días, en nuestra mente parecen surgir nuevos ideales, y el desgaste espiritual de hoy se mitiga un tanto al calor de tradiciones venerandas que se agigantan a través de los siglos.... La Historia nos presenta redivivos hombres extraordinarios, seres de inconmensurable altura moral e intelectual, que han coadyuvado decisivamente al movimiento impulsivo y aceleratriz del progreso universal....

Encierra pues una gran verdad la inscripción que se lee al pie de la estatua erigida sobre la tumba del insigne Michelet:

« La Historia es una resurrección.... »

A. MACÍAS JIMÉNEZ  
Palósfilo

Palos de Moguer, 1º de marzo de 1912.

## NOTAS OFICIALES

*Sociedad Chilena de Historia y Geografía—Santiago de Chile, 20 de diciembre de 1911.*

Tengo el honor de comunicar a usted que con fecha 21 de septiembre del presente año, después de una eficaz gestación, quedó fundada la *Sociedad Chilena de Historia y Geografía*, nuevo instituto científico cuya existencia se hacía ya indispensable en este país, para concentrar el esfuerzo individual y para estimular aun más el entusiasmo por los estudios patrios. Y es muy halagador consignar que esta Sociedad ha nacido bajo los más felices augurios, tanto porque se han apresurado a formar parte de ella muchas de las más eminentes intelectualidades nacionales, cuanto porque el supremo Gobierno de la República le dispensa su patrocinio y simpatía.

Se complace pues esta institución participando su nacimiento a todas las principales Sociedades similares del mundo, con las cuales desea vivamente mantener relaciones cordiales, correspondencia y canje de publicaciones.

La dirección interna y económica de la Sociedad está a cargo de una Junta de Administración que se elige por mitad cada dos años, y está compuesta por diez y seis miembros, que ejercen por turnos mensuales, siguiendo el orden alfabético de sus apellidos, las funciones de Presidente de Turno de la Sociedad, exceptuándose aquellos que desempeñen los cargos de Secretario, Tesorero y Bibliotecario.

Dichas diez y seis personas son las siguientes:

Don Domingo Amunátegui Solar, don Enrique Blanchard Chessi, don Gonzalo Bulnes, don Guillermo Chapparro, don Alberto Edwards Vives, don Joaquín Figueroa, don Ramón A. Laval, don Enrique Matta Vial, don Ricardo Montaner Bello, don Julio Pérez Canto, don Luis Rizo Patrón, don F. W. Ristempart, don Ramón Serrano Montaner, don Carlos Silva Cruz, don Gaspar Toro y don Julio Vicuña Cifuentes.

De éstos, el señor Enrique Matta Vial ejerce el cargo de Secretario; el señor Enrique Blanchard Chessi, el de Bibliotecario, y el señor Ramón A. Laval el de Tesorero.

Presidente honorario de la Sociedad es el Excelentísimo señor Presidente de la República, don Ramón Barros Luco.

La Sociedad, para hacer efectivos sus trabajos, sin perjuicio de las sesiones que en conjunto celebra, se ha dividido en tres diferentes secciones, que se denominan: de Historia, de Geografía y de Arqueología, cuyas mesas directivas son:



Historia : Presidente, don Gonzalo Bulnes ; Secretario, don Nicanor Molinare.

Geografía : Presidente, don Luis Rizo Patrón ; Secretario, don Alberto Edwards V.

Arqueología : Presidente, don Aureliano Oyarzún ; Secretario, don Ramón A. Laval.

Estas secciones, y la Sociedad en corporación, funcionan provisionalmente en el local de la Biblioteca Nacional.

Próximamente se iniciará la publicación de un Boletín, que tendré el agrado de remitir a esa Sociedad.

Esperando que usted se sirva tomar nota de la presente, le saluda,

ALBERTO EDWARDS V.  
Presidente de Turno.

---

Caracas, 4 de enero de 1912.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

Excelentísimo señor:

Está en mi poder el diploma que me acredita como socio correspondiente de la Academia Nacional de Historia, que usted dignamente preside.

Por tan señalada distinción, pláceme significar a esa sabia y honorable corporación las más expresivas manifestaciones de mi gratitud.

Con sentimientos de la más alta consideración soy de usted, Excelentísimo señor, atento seguro servidor, que besa su mano,

EMILIO CONSTANTINO GUERRERO

---

Londres, febrero 17 de 1912

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Muy distinguido señor y amigo:

El señor doctor Ignacio Gutiérrez Ponce, Ministro de Colombia en Viena, me ha hecho saber, por conducto de la Legación colombiana en esta ciudad, que esa honorable Academia ha tenido a bien nombrarme su representante, en asocio del citado doctor Gutiérrez Ponce, al Congreso de Americanistas que habrá de reunirse en esta ciudad en mayo del corriente año.

Agradezco altamente el honor inmerecido que la Academia me hace en esta ocasión, y puede ella estar segura de que no ahorraré esfuerzo alguno para representarla dignamente en el citado Congreso.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme del señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, muy atento servidor, colega y amigo,

ENRIQUE PÉREZ

Bogotá, febrero 20 de 1912

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Honrado por el Gobierno Nacional con el nombramiento de Canciller del Consulado General de la República en Nueva York, me complazco en ponerme a las órdenes de la Academia para todo aquello que ella estime conveniente en relación con sus fecundas y patrióticas labores, y aprovecho esta oportunidad para reiterar a esa docta corporación el testimonio de mi gratitud por el nombramiento de Bibliotecario con que me distinguió, y para hacer votos por que continúe señalándose entre los institutos análogos por la elevación y firmeza de sus propósitos y el brillo de sus estudios históricos.

Con sentimientos de consideración y respeto me es grato suscribirme del señor Presidente muy atento servidor,

RAIMUNDO RIVAS

Bogotá, 23 de febrero de 1912

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia  
Bogotá.

A mucha honra tengo remitir a la docta corporación de Historia de que usted es Secretario, las dos últimas obras que acabo de dar a la luz: *Idiomas y Etnografía de la región oriental de Colombia* y *Restauración de la Provincia de la Candelaria*. Al entregarlas por conducto de usted, me es grato reiterar mis simpatías y adhesiones a dicha Academia y a usted.

Dios guarde a usted.

FRAY P. FABO

París, 24 de febrero de 1912

Señor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Señor :

He tenido el honor de recibir la atenta nota de usted, fecha a 18 de diciembre último, número 1186, por la cual me comunica usted que a solicitud del académico señor doc-

tor don José Manuel Goenaga, se había servido la Academia Nacional de Historia concederme diploma de correspondiente de ella.

Al agradecer y aceptar tan preciada distinción, aviso igualmente a usted el recibo del dicho diploma; y ruego a usted me haga el honor de manifestar a sus colegas mi gratitud y el empeño que tomaré en coadyuvar con mis humildes esfuerzos al trabajo de la historia de Colombia y de América.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted mi amistad, y suscribirme su atento servidor y colega,

CARLOS A. VILLANUEVA

---

*Legación de Colombia—Viena, 26 de febrero de 1912.*

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Señor Secretario y distinguido consocio:

Téngo el honor de corresponder al muy estimable oficio de fecha 5 de diciembre último, en el cual se sirve usted participarme que deseando el Gobierno concurren Delegados de Colombia al décimooctavo Congreso Internacional de Americanistas, convocado para el mes de mayo en Londres, nuestra ilustre Academia, secundando tal propósito, se ha dignado confiarnos esta comisión al señor doctor Enrique Pérez y a mí.

Acepto por mi parte, con la más viva complacencia, esta credencial, y suplico a usted se sirva expresar en mi nombre a la Academia mis sentimientos de profundo agradecimiento por distinción tan honrosa.

Me he apresurado a transcribir al señor doctor Enrique Pérez el referido oficio, y tengo noticia de que ya ha llegado a sus manos.

Quedo impuesto de que tres de los miembros de número de nuestra corporación han sido comisionados para preparar trabajos adecuados al objeto del Congreso, los cuales me serán remitidos por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, para su presentación, a lo cual llenaré el deber de atender con especial cuidado en asocio del doctor Pérez.

Me es grato suscribirme de usted servidor afectísimo y muy atento,

IGNACIO GUTIÉRREZ PONCE

*Lonja Comercial Comisionista—Bogotá, febrero 27 de 1912.*

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Presente.

El suscrito Director de la Lonja suplica a usted se digne enviar a esta oficina la lista de los miembros de esa corporación, y si posible fuere, sus respectivas direcciones.

La Lonja se propone con esto formar un directorio general de todos los ramos de la actividad social.

Anticipo a usted las gracias por tal favor, y quedo su afectísimo seguro servidor.

MANUEL J. SOLANO

*República de Colombia—Departamento del Norte de Santander—Gobernación—Número 411—Cúcuta, febrero 29 de 1912.*

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tengo el gusto de enviar a usted copia debidamente autenticada del testamento de don Juan Ignacio Gutiérrez de Cabiedes, solicitado por esa honorable corporación en el Acuerdo que transcribe usted en su atento oficio número 1168, de fecha 5 de diciembre último.

Dios guarde a usted.

VÍCTOR JULIO COTE

Bogotá, marzo 4 de 1912

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—En su Despacho.

En nombre del autor, tengo el honor de enviar a la Biblioteca de la Academia Nacional de Historia sendos ejemplares de la *Miscelánea*, la *Nueva Miscelánea* y las *Cuestiones Palpitantes*, obras del Ilustrísimo señor Arzobispo de Quito, doctor don Federico González Suárez, así como un ejemplar del *Anuario de la Academia Colombiana*, en nombre de ella.

Agradecería que se acusase recibo directo a los donantes de los libros.

Soy del señor Secretario atento seguro servidor,

EMILIANO ISAZA

*Congress of Americanists—Royal Anthropological Institute—50, Great Russell Street—London, W.C. march 9 th. 1912.*

Sir:

On behalf of the President and Organizing Committee of the 18th. International Congress of Americanists, I beg leave to inform you that the Congress will meet in London, at the Imperial Institute, from may 27th. to june 1st, and to express the hope that your distinguished Academy may do us the honour of appointing a representative to attend the Session.

I have the honour to be

Sir,

Your most obedient Servant,

ALFRED P. MAUDSLAY  
Chairman Organizing Committee

To the President Academia Nacional de Historia—Bogota.

Bogotá, marzo 14 de 1912

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez. Secretario perpetuo de la Academia de Historia—En la ciudad.

Muy estimado señor y amigo :

El amigo y colega señor doctor Carlos A. Villanueva me dice en carta de fecha 18 de enero del presente año lo siguiente :

«Yo me prometía escribir a usted con referencia a un punto de historia que considero de importancia para Colombia. Es el caso que he firmado un contrato en estos días con una gran casa editorial de París, para modernizar la *Historia Universal* de Cantú, es decir, escribir la *Historia Universal* desde 1848 hasta hoy, trabajo en que se dedicarán varios volúmenes a América (de 500 páginas en 8º), la historia de nuestras Repúblicas desde 1810 hasta hoy, comprendiendo todo su desenvolvimiento social, político, económico, diplomático, etc., etc.

«Y como en esto entra Colombia, me prometía, como lo hago hoy, rogar a la Academia de ustedes y al Gobierno de Colombia, por intermedio de usted, me comuniquen *todo, todo* lo que tengan en materia de publicaciones para poderme ilustrar y documentar. Esto es lo que ruego hoy a usted. Las biografías de hombres y mujeres célebres no deben descuidarse, pues hay que presentar al país en toda su integridad.

«Es el caso para el Gobierno de Colombia de fijarme la orientación que yo deba darle a su política exterior, sobre todo en la cuestión de Panamá, pues lo que se consigne en dicha obra vivirá por muchísimos años. En la cuestión con Venezuela habré de irme con pies de plomo, es decir, me ceñiré a la estricta verdad histórica. Ya ve usted lo que se ha adelantado últimamente por aquí y lo que ofrezco a ustedes en bién de la historia de Colombia y en favor de la expansión intelectual.»

Hasta aquí el señor Villanueva. Someto esa idea a la Academia, por conducto de usted, para que se dirija al Gobierno y por su parte dicte alguna providencia, pues el punto me parece importante.

Su muy afectísimo amigo,

JOSÉ MANUEL GOENAGA

*República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Sección 5ª,  
Prensa, Estadística y Archivos—Número 1283—Bogotá,  
28 de marzo de 1912.*

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su atenta nota fecha 11 del corriente, número 1189, por la cual comunica usted a mi Despacho lo determinado por esa corporación con respecto al conducto por el cual deban solicitarse las certificaciones que ella haya de expedir a los particulares.

De usted atento servidor,

PEDRO M. CARREÑO

Pasto, marzo 28 de 1912

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Nos permitimos enviar a usted, para que se sirva presentarlos a la Academia, dos ejemplares del libro *Documentos Históricos*, que el primero de los suscritos poseía en copia auténtica y creyó conveniente dar a la luz de la publicidad hace pocos días.

Son muchos los prejuicios que se han formulado sobre los hechos de la guerra de la Independencia nacional, ocurridos en el Sur, y principalmente en esta ciudad, en buena parte a causa del desconocimiento de la verdad de esos hechos, desconocimiento que ha venido dando lugar a la adopción de errores, que luégo han servido de fundamento a la narración histórica.

Al enviar a la Academia el libro que motiva esta comunicación, lo hacemos con el convencimiento de que muchos de aquellos errores, si no todos, habrán de ser rectificadas, y de que la justicia impartirá un fallo muy distinto del que hasta ahora se ha venido pronunciando, sobre la conducta de los hijos de esta región, en los sucesos de la magna lucha, que los afectaron profundamente.

Agradeceríamos a usted que, recibida nuestra ofrenda, y sometida al estudio de la honorable corporación, a la cual sirve usted dignamente de órgano de comunicación, nos dé recibo de la presente.

De usted atentos seguros servidores,

GUSTAVO S. GUERRERO—ILDEFONSO DÍAZ DEL CASTILLO

*República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública.  
Sección 1ª—Número 813—Bogotá, 9 de abril de 1912.*

Señor Presidente de la honorable Academia Nacional de Historia—  
Presente.

Adjunto a este oficio remito a usted una Geografía manuscrita del Municipio de Vianí, levantada por el señor Ricardo Bonilla G., por comisión y encargo del Concejo Municipal de ese lugar.

Sería muy conveniente que si la Academia lo juzga del caso, se insertara este trabajo en el *Boletín de Historia*, por vía de estímulo al autor.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

C. CUERVO M.

## EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

*Sesión del día 15 de febrero de 1911*—El correspondiente E. Poirier, de Santiago de Chile, solicita datos de historia colombiana. Se recibió noticia de la instalación de los Centros de Historia de Pasto y Manizales. La Junta de Festejos de Guaduas invita a la Academia a la inauguración de la estatua de la *Pola* en aquella ciudad; se nombró delegados a los señores Quijano y Rivas Escobar. El correspondiente don Julio Andrade pide órdenes para Caracas. El Ministro de Gobierno dispone que los archivos nacionales estén abiertos para los miembros de la Academia. La Junta del Centenario de Quito concede diploma a la Academia por sus publicaciones. El Presidente de la República regaló a la corporación varios libros publicados durante la Administración del General Reyes. Se nombró correspondiente al historiador don Francisco González Guinán, venezolano. Se declaró que había terminado el tiempo hábil para recibir trabajos sobre el concurso *Ideal político de Bolívar*.

*Sesión del 1º de marzo*—Invitada la Academia por varios alumnos de la Escuela de Medicina para honrar al distinguido colombiano doctor Liborio Zerda, acogió la excitación, teniendo en cuenta que él es autor del importante trabajo *El Dorado*. El correspondiente Febres Cordero envía unos interesantes documentos sobre la fundación de San José de Cúcuta, desconocidos hasta hoy. El Conde de Cartagena envió la obra *El Teniente General don Pablo Morillo*, que contiene una biografía escrita, con estrecho criterio, del Pacificador, y tres volúmenes de documentación histórica de notable importancia.

*Sesión del 15 de marzo*—Se recibió el libro *Popayán*, importante obra histórica escrita por el correspondiente don Antonino Olano. El historiador Arzobispo de Quito da gracias por la medalla y el diploma de correspondiente. Se recibió en el mismo carácter al señor Emilio Durán L. Igual distinción se concedió al historiador Francisco González Guinán. Se aprobó una moción del socio Cuervo Márquez, que dice: «Excítese al señor Ministro de Instrucción Pública para que adquiriera, con destino al Museo Nacional, el histórico escaño de la hacienda del *Pantano de Vargas*, el cual conserva aún las manchas de sangre de héroes del ejército patriota, y entre ellos, la del valeroso Coronel inglés Jaime Rook, Jefe del Batallón *Albión*.» Se donó al Museo Nacional un bastón de alcalde de los tiempos coloniales, que había regalado a la Academia el correspondiente don Martín Medina. Se adoptó una proposición de duelo por el fallecimiento del distinguido industrial don Lino Casas, amigo decidido de la corporación. Se adoptó un acuerdo en el cual se protesta contra todos los libros de enseñanza y de geografía en que se da como cumplida la separación de Panamá sin carácter oficial.

*Sesión del 1º de abril*—La Presidencia del Centro de Historia de Bucaramanga participa que el rico archivo de la ciudad de Girón le ha sido donado por el Gobierno departamental. La *Société Académie d'Histoire Internationale*, de París, solicita que se nombren dos académicos para concederles diploma y medalla. La elección se hizo en favor de León Gómez y Restrepo Tirado. Los señores Cuervo Rufino José y Gutiérrez Ponce Ignacio complimentan a la Academia por el envío de las condecoraciones de la corporación. Llegó a la mesa el libro *Vida de Felipe Pérez*, por don Enrique Pérez. La Legación de Francia puso a disposición de la Academia la correspondencia de don Juan Francisco Arganil. El socio Quijano presentó informe sobre las fiestas de Guaduas, con motivo de la erección de la estatua de la *Pola*.

*Sesión del 15 de abril*—El Profesor E. Contamine de la Tour, distinguido francés, solicita que la Academia le envíe noticias estadísticas, históricas y geográficas de Colombia. El académico E. Restrepo Sáenz ofrece sus servicios en Lima, en su carácter de Ministro de Colombia en el Perú.

*Sesión del 1º de mayo*—Consulta el Ministerio de Gobierno sobre las condiciones en que se efectuó el primer matrimonio del General José María Ortega. El académico Isaza consulta a la Academia acerca de la Plaza donde deba colocarse la estatua de Sucre, con el fin de tener el apoyo moral de la Academia, y solicitar luego de la Municipalidad el permiso del caso. Se concedió diploma de correspondiente al doctor Camilo S. Delgado (doctor Arcos), de Cartagena.

*Sesión de 15 de mayo*—Se leyó un estudio sobre lenguas indígenas de los eruditos franceses Beuchard y Rivet. Se solicita del Gobierno la reimpresión de los números agotados del *Boletín*.





*Doctor Vicente Azuero.*